

## CARTA PASTORAL NÚMERO 36

- El protestantismo nació en el siglo XVII y dividió a la antigua cristiandad sembrando confusión y rebeldía en la gente. Los iniciadores fueron Martín Lutero, Juan Calvino y Ulrico Zuinglio, entre otros. Ellos iniciaron la edad moderna con sus respectivos cambios en los individuos, la familia, la sociedad y la Iglesia.
  - Monseñor Builes advierte acerca de esta herejía y descubre las intenciones separatistas de sus fundadores. Conozca los detalles de esta herejía, que fue inspirada por el enemigo de la salvación de nuestra alma para cambiar la moral, la liturgia y el dogma heredado de las enseñanzas de los apóstoles y de nuestro Señor. Los protestantes rechazan la tradición y a la Virgen María, entre otros aspectos fundamentales del catolicismo.
- 

2 de febrero de 1948

### EL PROTESTANTISMO

Monseñor Miguel Ángel Builes

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santa Rosa de Osos, a nuestros bienamados sacerdotes y fieles, salud y bendición en nuestro Señor Jesucristo.

La desgracia inenarrable de haber establecido los protestantes un segundo centro de su herejía en nuestra amada Diócesis en estos últimos días y el peligro que este hecho entraña nos obliga a escribir nuestra carta pastoral de este año sobre el peligro protestante, peligro que amenaza no solo la integridad de la fe sino la misma nacionalidad colombiana, para instruirnos más y más en los dogmas que ellos impugnan y poner una valla a sus incursiones atrevidas por los campos del padre de familias.

Como introducción a nuestra exposición dogmática, recordemos brevemente la historia de los fundadores del protestantismo para que deduzcamos qué frutos podrá producir tal árbol; recordemos en seguida las condenaciones de la secta y veamos, por fin, cómo el protestantismo, en toda la América Latina y en nuestra patria colombiana principalmente, es una quintacolumna sumamente peligrosa para nuestra soberanía.

#### Fundadores del protestantismo

Se llaman ellos los reformadores de la Iglesia en el siglo XVI. Pero preguntamos: ¿cuándo ha escogido Dios para sus grandes obras hombres tan horrendamente soberbios y corrompidos como los pretendidos reformadores de la Iglesia de Cristo? En el Antiguo Testamento, escogió a Moisés y a los profetas, hombres de inenarrable santidad, para dirigir su pueblo o para cumplir ante él misiones altísimas. En el Nuevo Testamento, escogió a los apóstoles para la fundación de su Iglesia, y ungió con gracia de santidad extraordinaria a los que eligió para reformar su Iglesia en las épocas de decaimiento o de introducción de errores y herejías. Fue así como suscitó, además de esclarecidos pontífices y vicarios suyos, santos de soberana virtud como san Francisco de Asís, santo Domingo de Guzmán, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, san Alfonso de Ligorio, san Carlos Borromeo, san Vicente Ferrer y otros muchos verdaderos héroes de santidad.

Veamos ahora quiénes fueron los padres del protestantismo.



### **Lutero**

Aparece en primer lugar Lutero, fundador del protestantismo en Alemania, fraile apóstata, inflado de satánica soberbia, que gritó contra el Papa, como en otros tiempos Luzbel contra Dios en la altura de los cielos: *Non serviam*, no obedeceré; lascivo y brutal como un sátiro, que se robó una monja y se amancebó sacrílegamente con ella; borracho y crapuloso que se pasaba los días y las noches en la taberna de Águila Negra, de Wittemberg, su patria; blasfemo escalofriante, que llamaba al demonio su príncipe y su dios. He aquí al autor y fundador del protestantismo. Nacido en 1483, ingresó a los veinte años en el monasterio agustino de Erfurt; lleno de envidia y de rabia porque

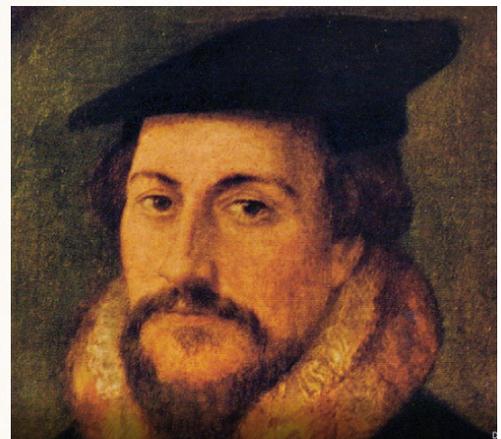
no confiaron a su orden la predicación de las indulgencias, sino a los dominicanos, fijó, en la puerta de la catedral de Wittemberg, noventa y cinco artículos contra la doctrina católica, el 31 de octubre de 1517, por lo cual le condenó el papa León X en 1525. En 1529, sus discípulos se dieron el nombre de protestantes, como una protesta contra el Papa y una declaratoria de rebelión contra la única verdadera Iglesia, la que gobernaba Cristo por medio de su vicario, la que gobernaba Pedro con el poder de las llaves, por medio de su sucesor, el papa León X.

Enumeramos sus principales errores: la fe sola salva, sin necesidad de obras buenas; la Santa Biblia, interpretada por cada individuo, es la única regla de fe; rechazó cuatro de los siete sacramentos, no admitiendo sino el bautismo, la penitencia y la eucaristía, y eso al principio, porque después suprimió la confesión y negó la transubstanciación de las substancias del pan y del vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, y la llamó consubstanciación, sosteniendo que quedan las dos substancias, de Cristo y del pan y el vino. En moral, autorizó la poligamia contra el mandato expreso de Cristo, autorizándola al Langrave de Hesse (Bossuet. *Historia de las variaciones*, p. 179); atacó los votos religiosos con que él mismo se había ligado, atacó el celibato eclesiástico y predicó el matrimonio de sacerdotes y religiosos, en lo que dio el ejemplo casándose él primero. Rechazó el ayuno, el purgatorio, el culto de María y de los santos y otros principios católicos.

Murió de una apoplejía en 1546, a los 63 años de una vida de lujuria, de crápula y de embriaguez al terminar un banquete, en el que había comido y bebido como una bestia y había blasfemado como un demonio. ¡Buen fundamento del protestantismo!

### **Calvino**

Viene en seguida Calvino, nacido en Noyon, en 1509. Fundador del protestantismo en Francia, tan soberbio como Lutero y tan rabioso que sus amigos decían que "era preferible ir el infierno con Teodoro de Beza que con Calvino al paraíso". Era tan impuro que siendo aún joven le marcaron la frente con un hierro hecho ascua, como signo de infamia, por un horrendo crimen de lascivia que castigaban las leyes. Así marcado y a causa de su vida escandalosa, tuvo que abandonar su patria. Siendo diácono se amancebó adulterina y sacrílegamente con



una mujer casada, llamada Ideletta, después de arrebatársela a su esposo legítimo; era tan cruel que, en solos dos años, 1558 y 1559, hizo ejecutar a más de cuatrocientas víctimas, haciendo quemar vivos a los que no pensaban como él.

He aquí sus principales errores: negó la libertad; no admitió sino dos sacramentos: el bautismo y la cena, pero esta última no era sino una simple ceremonia; negó el culto externo y el sacerdocio.

Una úlcera vergonzosa se cebó en sus entrañas; la carne deshecha y hedionda se le caía a pedazos, hasta que en medio de dolores indecibles y horrendas blasfemias murió el desgraciado. También, como Lutero, es un buen padre del protestantismo.

### **Zuinglio**

En tercer lugar encontramos a Zuinglio, nacido en Wildhaus, en 1484. Fundador del protestantismo en Suiza. Soberbio como los anteriores, falsificó las Sagradas Escrituras por no someterse a sus enseñanzas, contrarias al orgullo y a la deshonestidad. Siendo ya ordenado presbítero, se dirigió con otros diez sacerdotes al obispo de Constanza, en 1522, solicitándole para el clero la libertad de casarse, lo que, como era natural, no consiguió. Entonces se amancebó sacrílegamente con la viuda Ana Reinhard. Político ambicioso, quiso dominar en tres o cuatro meses las principales potencias de Europa e implantar la reforma con la fuerza de las armas.



Sus principales errores fueron: desfiguró o negó los sacramentos, como los anteriores; atacó el ayuno y el celibato eclesiásticos. Murió en la batalla de Cappel, en 1531, durante la guerra religiosa. Como Lutero y Calvino, es buen padre de tal secta.



### **Enrique VIII**

En cuarto lugar viene Enrique VIII, rey de Inglaterra, donde había nacido en 1491. Llevaba veinte años de matrimonio cristiano con Catalina de Aragón, tiempo en que vivió como verdadero hijo de la Iglesia y defendió la verdad, cuando, aguijoneado por la lascivia, se divorció de su legítima esposa para casarse con Ana Bolena, no obstante las amonestaciones paternas del papa Clemente VII, quien le disuadía de semejante proyecto. Entonces apostató renegando de la religión de sus padres y se proclamó "cabeza suprema" de la Iglesia de Inglaterra. Se casó cuatro veces después del matrimonio legítimo con la reina Catalina y el adulterio con Ana Bolena. A dos de las cuatro últimas las repudió y a las otras dos las mandó al cadalso. Durante su reinado y después de su apostasía, clausuró más de cuatrocientos monasterios, cuyos bienes dividió, parte entre los lores y parte para sostener sus vicios.

Indicamos sus errores: negó la supremacía del Papa y, en la práctica, la unidad y la indisolubilidad del matrimonio. Proclamada así la independencia del Soberano Pontífice y su

propio real pontificado, su país vino a caer en manos del calvinismo durante la menor edad de Eduardo VI. Murió en 1547. "Durante años, el síntoma principal de su mal fue una úlcera móvil en una pierna; pero en la última cuarta parte de su reinado se puso tan grueso, pesado y corrupto, que apenas podía moverse" (Hilaire Belloc. *Figuras de la Reforma*, p. 42). Buen padre del protestantismo inglés.

"Como estos, fueron los demás fundadores del protestantismo: Justo Giona, Amsdorf, Melanehton, Carlostadio, Ecolampadio y otros, hombres ambiciosos, crueles, deshonestos, irascibles, llenos, en fin, de todos los vicios; como ellos, fueron inmensos los males que introdujeron y la serie interminable de desdichas, de que hablaremos después".

¿Creéis ahora que el protestantismo es verdadero, conociendo a sus fundadores? Hasta que no salieron a luz estos monstruos, el protestantismo no existía; ellos fueron los que lo introdujeron en el mundo. Ahora bien: ¿es posible que hombres tan perversos estuvieran inspirados por Dios para dar a conocer la verdad? ¿Es posible que fueran estos los instrumentos de que Dios se valía, los iluminados, por el Espíritu Santo para reformar la Iglesia? Como esto es un absurdo, podemos afirmar que el protestantismo es una invención puramente satánica" (P. Franco. *Los errores del protestantismo*, p. 12).

Sobre todos estos reformadores protestantes hacemos nuestras las siguientes palabras del protestante Gobbet en su *Historia de la Reforma*: "Tal vez jamás haya visto el mundo, en un mismo siglo, una cáfila de miserables y de canallas como la formada por Lutero, Calvino, Zuinglio, Beza y los otros corifeos de la Reforma: el único punto de doctrina en que estaban de acuerdo era la inutilidad de las buenas obras y su vida sirve para confirmar la sinceridad con que habían abrazado este principio" (Hilaire Belloc. *La religión demostrada*, pp. 272 y ss.).

### **Condenación del protestantismo**

Sería muy difícil y nos extenderíamos demasiado si fuéramos a citar todas y cada una de las condenaciones que la Santa Sede ha lanzado contra el protestantismo. Como los protestantes han atacado casi todos los dogmas, otras tantas condenaciones se han fulminado de parte del Papa y de los concilios. Nos contentamos con trasladaros la primera y máxima entre todas.

En la bula *Exurge Domine*, del 15 de junio de 1511, el papa León X condenó 41 proposiciones del heresiarca Lutero, con la siguiente censura: "Condenamos, reprobamos y rechazamos absolutamente todos y cada uno de los mencionados artículos o errores, como se colige, heréticos, escandalosos, falsos, ofensivos de los oídos piadosos o seductores de las mentes sencillas, respectivamente, y contrarios a la verdad católica" (Denzinger. *Enchiridion Symbolorum*, núm. 781).

### *El protestantismo en América Latina es una quinta columna*

El protestantismo, en Colombia y en toda la América Latina, no es más que un quintacolumnismo, con miras a la conquista económica y a la absorción patria mediante la descatalogización realizada por la propaganda protestante.

En una de nuestras pastorales pasadas escribíamos: "Ellos buscan dominio temporal e imperialista sobre los pueblos de habla latina y el pretexto es la evangelización. Les damos albergue en nuestra patria y ellos preparan la entrega de nuestros lares a manos extrañas, a naciones más poderosas. Nos traen así la Buena Nueva de la Esclavitud".

Grandes triunfos logró Alemania nazista en la guerra del 39 mediante su quinta columna, aunque al fin fue derrotada. La quinta columna soviética tiene en jaque a la Europa occidental y al mundo entero, inclusive a nuestro continente americano, sin que se sacie su diabólica ambición hasta que logre engullirse toda la humanidad. Una quinta columna imperialista es el protestantismo yanqui, que se infiltra unas veces con suavidad de levadura, otras con arcos de conquista violenta, aunque sin armas materiales todavía. En esta pastoral queremos alertar a nuestros amados hijos contra esta invasión, mucho más peligrosa que las quintas columnas de Hitler y Stalin, porque aquellas han ido de una vez a la conquista material, mientras que la quinta columna protestante ataca la fe para arrebatarnos después la patria. La historia se repite porque los hombres y los pueblos no destruyen su naturaleza, y lo que se hizo ayer se hace hoy y se repetirá mañana. La infiltración quintacolumnista es el método empleado para llegar, tarde o temprano, al ideal de panamericanismo, que nosotros entendemos así: América para los americanos, América Latina para la América del Norte. Mas, como los nuevos conquistadores no quieren realizar sus expediciones invasoras con el ruido de las armas y el rojo resplandor de la metralla, ni vertiendo la sangre del soldado, se acercan, muy ladinos, con la sonrisa en los labios y la moneda brillante entre los dedos, a quitarnos nuestra fe y arrebatarnos nuestras creencias para luego establecer sobre las ruinas del espíritu su dominio temporal.

Ellos saben que, destruida nuestra unidad religiosa, les será fácil su triunfo; ellos saben que Colombia es la nación más católica del continente y por eso intensifican su propaganda y multiplican sus ejércitos de quintacolumnistas protestantes para arrebatarnos la religión de nuestros mayores y con ella la unidad nacional, fuera de la injuria insufrible que nos irrogan, creyéndonos unos salvajes, ignorantes de los principios cristianos y necesitados de ministros extranjeros que nos enseñen el abc del catecismo.

Ellos se valen del dinero "para hacer prosélitos entre los pobres y sencillos" en nuestra patria y en toda la América Latina, sin que les preocupe su propia patria, donde hay no menos de setenta millones de paganos, lo que prueba que no buscan evangelizar sino dominar. Crimen este de lesa patria en que deben parar mientes nuestros gobernantes y prohibirles su propaganda anticatólica y antipatriótica. Un desafío a la lucha religiosa es la propaganda protestante, reto que aceptamos con todas sus consecuencias. Es un principio jurídico que es lícito repeler la fuerza con la fuerza: ellos nos atacan en lo más sagrado que tenemos; a nosotros corresponde rechazar la agresión, y la rechazamos.

### **Hechos históricos**

Como prueba de que la propaganda protestante en nuestra patria y en todos los países de habla latina es una quinta columna, con proyecciones de conquista de nuestras respectivas patrias, citamos los siguientes hechos históricos, que han de abrirnos los ojos de cristianos y de patriotas, libres, como el viento de nuestras sierras, que preferimos la muerte a la esclavitud: "El señor Clemente Onelli, invitado por la YMCA a pronunciar un discurso en su local de Buenos Aires, dijo, entre otras cosas: En el año de 1912 ese gran estadista norteamericano que fue Teodoro Roosevelt viajaba con el doctor Francisco P. Moreno por la Patagonia. Eran dos hombres de empuje, de la misma factura volitiva y mucho simpatizaron. Allá en el sur lejano, a orillas del lago Nauehuapi, bajo el secular ciprés histórico que cantó Ada M. Eflin, pensaban en el porvenir de este hemisferio y, en un momento de expansiones recíprocas, aquellas expansiones que no son posibles en el ambiente artificial de la ciudad, sino frente a la serenidad de la naturaleza, como corolario de una larga conversación, preguntó Moreno a Roosevelt:

'Coronel, ¿cree usted en una relativamente rápida absorción de estos países latinos por los Estados Unidos?'

"Y Roosevelt, contestó categórico 'La creo larga y muy difícil mientras esos países sean católicos'".

He aquí una prueba concluyente de que los yanquis piensan desde tiempo atrás en una absorción de los países latinos, a lo Hitler, a lo Stalin, aunque larga y difícil, porque somos católicos. Aquí está, pues, el secreto de la propaganda protestante. Arrebatarnos primero nuestra fe y luego "absorbernos".

Continuemos la cita: "Cuando Moreno me relató este resumen de las ideas de Roosevelt, no le di mayor importancia; me pareció una repetición vulgar y teórica de lo que hace años se encuentra en libros efectistas. Pero un año después cayó bajo mis ojos un telegrama de los diarios matutinos, en que se informaba que la Iglesia metodista americana había resuelto destinar unos 25 millones de dólares más para propaganda de su religión en Centro y Sudamérica. Mi mente ligó entonces estas noticias como corolario bien activo del pensamiento de Roosevelt".

"Empecé a preocuparme; poco después, vi en las provincias del interior en automóviles Ford o en Breaks desvencijados, según los caminos de las regiones, vi, digo, a los agentes de esta propaganda ir distribuyendo entre la gente sencilla y a veces analfabeta, vi biblias y más biblias de la reforma protestante. Este sistema de conquistar adherentes me hizo sonreír y pensé: cuánta razón tenía Roosevelt en llamar larga y difícil la cruzada por el cambio de las creencias; sin embargo, seguí hoscó y prevenido... observando" (Camilo Crivelli. *Los protestantes y la América Latina*, p. 103).

### **Congresos protestantes**

Tres célebres congresos se han celebrado en la América Latina para intensificar la propaganda protestante. El primero, en Panamá, en 1916; el segundo, en Montevideo, en 1925, y el tercero, en La Habana, en 1929. El Congreso reunido en Montevideo, en 1925, nos trae pruebas palmarias del ideal norteamericano y del espíritu quintacolumnista de la propaganda protestante. Uno de los invitados a ese congreso fue el doctor Alfredo Palacios, profesor de la Universidad de La Plata, Argentina, quien no acudió, antes impugnó el tal Congreso, para no favorecer el imperialismo yanqui porque "tras los misioneros viene el comercio y tras el comercio la bandera de las innumerables estrellas, la bandera insaciable".

Otro invitado, el doctor Enrique Molina, rector de la Universidad de Concepción, Chile, quien sí asistió a las sesiones, les dijo el 15 de abril: "La venida de norteamericanos a un Congreso de Suramérica no puede causar alegría a los suramericanos. La sombra del panamericanismo nos arranca del corazón la alegría; nos quita algo íntimo del corazón que no deja brotar la alegría; algo que deja la alegría incompleta... Si a vosotros os guían sentimientos de fraternidad, os recibiremos con los brazos abiertos, pero en guardia, siempre en guardia, siempre alerta...".

No se ve cómo puedan venir con sentimientos de fraternidad los que vienen a dividir hermanos contra hermanos, sembrando entre ellos la discordia religiosa, la peor de todas las discordias.

Y a eso vienen, precisamente, los protestantes, a "sembrar la discordia religiosa, la peor de todas las discordias", para después atrapar nuestra patria.

Un tercer asistente al Congreso, el doctor Baltasar Brum, expresidente de la República del Uruguay, les dijo claramente en una de las sesiones: "La plebe (el pueblo) tiene la impresión de que Estados Unidos viene a acapararlo todo". Acaparar el espíritu católico y después la patria misma: ese es su plan, mientras no haya pruebas en contrario.

Al estilo de Rusia, que fomenta el hambre y la miseria material para atrapar naciones, los protestantes norteamericanos fomentan el hambre y la miseria espiritual, descitolizando los pueblos en que tienen puestos sus ojos, plenos de ambición conquistadora.

Esos pastores protestantes son, pues, una amenaza, como lo dice Alfredo Holmann y lo estamos viendo nosotros: "Los ministros americanos son una amenaza a las relaciones pacíficas entre Norte y Suramérica. Esos misioneros son antipáticos a un pueblo que está ya satisfecho con su religión. Los suramericanos se ofenden de los esfuerzos que hacen los misioneros americanos para cambiarles su fe y de los métodos con que tratan de hacer ese cambio. Esos pueblos son ya cristianos y, por consiguiente, resisten y detestan la suposición de que son todavía paganos. Suramérica miraría con mayor simpatía a los Estados Unidos si nosotros hiciéramos regresar a todos esos misioneros" (Camilo Crivelli. *Los protestantes y la América Latina*, p. 103).

Por lo demás, nosotros no somos ni paganos ni salvajes; tenemos nuestra religión y la amamos hasta morir, y no gustamos que se nos considere como salvajes porque no lo somos, ni aceptamos que se nos tilde de paganos porque tampoco lo somos. Para paganos, Norteamérica, donde la mitad de la población, a lo menos, no ha oído hablar de Dios (véase *Digesto Católico*, julio de 1947).

Para colmo de osadía protestante, en ese mismo congreso de Montevideo se lanzaron burdas calumnias contra el clero católico y se saturó de infamia a la verdadera Iglesia. Oíd, venerables sacerdotes y amados hijos nuestros: "Amarga el ánimo leer sus actas y ver cómo en ellas se denigran todas nuestras instituciones, se calumnia a nuestro clero y se arroja la infamia sobre nuestra Iglesia. Según ellas, los sacerdotes latinoamericanos son ignorantes, corrompidos; los hombres cultos, escépticos; el pueblo embrutecido por el alcohol, pues por una especie de convenio entre la Iglesia y el Estado el uno vende aguardiente y la otra brinda la ocasión de beberlo con sus fiestas; los Gobiernos y la Iglesia aparecen como confabulados para embrutecer a los pueblos; la religión ha desaparecido; solo reinan la ignorancia y el vicio" (Camilo Crivelli. *Los protestantes y la América Latina*, p. 103).

Luego, pasan estos "evangélicos" extranjeros a insultarnos, como lo hacen en todas partes, en retorno sin duda de la hospitalidad que les brindamos, y el oro y el petróleo con que los enriquecemos. Oigamos: "La Unión Evangélica repartía por todas partes una hojita de propaganda, en que se leía lo siguiente: '¿Sabes tú, lector, que América es un continente sin cristiandad, sin Dios, y que sus habitantes jamás han oído hablar del Salvador, del pecado y que yacen en las más negras tinieblas de la muerte?'" (Camilo Crivelli. *Los protestantes y la América Latina*, p. 103).

¿Con que la América es un continente sin cristianismo y sin Dios y no hemos oído hablar del Salvador? Y la mitad de la población yanqui, 70 millones de paganos, ¿han oído hablar mucho

del Salvador? Esos sí que están necesitados de elevación y de defensa contra la ignorancia religiosa y la indiferencia que los envuelve.

Pero sorprendeos de la audacia yanqui contra el clero colombiano, especialmente: "Pero nosotros decimos enfáticamente: el clero colombiano, generalmente hablando, no ha imitado a Jesucristo y no ha entendido el Evangelio... En vez de colocarse a la cabeza del pueblo para elevarlo y defenderlo, siguiendo la rutina de España y las tradiciones de Roma, una larga parte del clero lo ha abandonado a la vida improductiva y ociosa del país (Colombia) y la parte restante se empeña solo en explotar las ambiciones y en buscar dinero, embruteciendo al pueblo, en vez de elevarlo" (G. Grubb. (1931). *The Northern Republics of South America*, pp. 65 y ss.).

¿No os parece, venerables sacerdotes y amados fieles, que este sí es ya un colmo? A estos protestantes no se les llena la boca con todo nuestro oro y todo nuestro petróleo: nos quieren arrebatarse también hasta la fe, hasta la patria y, de encima, insultan de semejante manera a nuestros sacerdotes. Esos son los ministros protestantes.

Pues, señores protestantes, aquí estamos los sacerdotes en nuestra labor de cuatro siglos, a la cabeza de nuestro pueblo, para elevarlo y para defenderlo contra vosotros, precisamente, salteadores de, nuestra fe y de nuestra nacionalidad.

Abran los ojos nuestros gobernantes y escuchen algo muy trascendental en el orden político y religioso. Son conceptos lanzados en el Congreso Protestante de La Habana, en 1929: "Atraigamos, eduquemos a la juventud, a los futuros ciudadanos; con el tiempo tendremos una influencia bastante grande con los gobernantes. Estos jóvenes llegarán a tener altos puestos y, por lo tanto, defenderán con ahínco y tesón la fe que les hemos inculcado en nuestros colegios y en nuestros centros de recreo; ocuparán escaños en las cámaras y quién sabe si no llegarán a la magistratura suprema...".

"Tenemos fuertes cimientos, pues el dinero no faltará para abrir colegios en donde se eduquen los futuros ciudadanos de los países representados en este honorable Congreso... Hoy, la influencia católica rige en los gobiernos de la América Latina, más o menos piadosos... mañana será la nuestra si trabajamos con ahínco y tesón". (Camilo Crivelli. (1931). *Los protestantes y la América Latina*, p. 63).

"Para evitar este peligro, para salvar su patria de futuras complicaciones, el presidente del Perú, con una intuición y prudencia que deberían servir de norma y modelo a todos los gobernantes latinoamericanos, publicó su famoso decreto de 22 de junio de 1929, en que prohíbe en las escuelas y colegios la enseñanza de toda religión que no fuera la católica, fundándose en que las escuelas no debían consentirse en centros de propaganda contra la religión que profesa toda la nación y ser un elemento destructor de la unidad nacional" (Camilo Crivelli. (1931). *El protestantismo y la América Latina*, p. 43).

Se ve que el presidente del Perú amaba a su patria y no quería su disolución, que es lo que buscan las sectas protestantes: atacar la religión para destruir la unidad nacional, ya que la propaganda contra la religión es un elemento destructor de la unidad nacional.

Nuestro actual Gobierno procedió de una manera muy semejante para los territorios de misión de nuestra patria, en comunicación telegráfica del 12 de febrero del año pasado, actitud que ha merecido los más grandes elogios, ha excitado la más honda satisfacción y ha despertado las más risueñas esperanzas en todo el pueblo colombiano.

Dice así: "Ministerio de Educación Nacional. Sección Secretaría. S. G. 0030067. Bogotá, febrero 12 de 1947. Comisario N. N. Con carácter permanente infórmole que según Convención celebrada entre Gobierno Nacional y Santa Sede 1928, educación Territorios Nacionales está administrada y dirigida en su totalidad por misiones católicas, lo cual excluye implícitamente el funcionamiento de escuelas protestantes en tales lugares. En consideración anterior ruégole evitar establecimiento planteles distintos Misiones Católicas en el territorio de su jurisdicción y obtener clausura institutos contrarios a la Convención que hállese funcionando. Debe procurarse, además, teniendo en cuenta beneficio población escolar, apertura escuelas católicas para reemplazar planteles váyanse clausurando. Atentamente, José V. Dávila Tello, Ministro Correos, encargado Mineducación".

¿Por qué, repetimos, nuestro Gobierno no hace otro tanto para todo el territorio de la nación? Si no se procede de esta manera, mañana lloraremos, ya sin remedio, la pérdida de la fe y de la nacionalidad. Para eso sirven las quintas columnas y los quintacolumnistas protestantes. Consignémoslo sin vacilaciones: la propaganda protestante es una amenaza para la nacionalidad. En estos precisos momentos el Gobierno y la patria están sufriendo los ataques más alevosos del quintacolumnismo soviético, instalado en la Embajada rusa; mañana, y más breve de lo que pueda pensarse, sentirán en carne viva los puñales que está afilando la quinta columna protestante.

Establecidas estas tres realidades sobre el origen del protestantismo, sus condenaciones y la práctica quintacolumnista de estas sectas heréticas, procedamos a estudiar de una manera sintética sus doctrinas opuestas al dogma católico, que se enseñó desde la fundación del cristianismo, y fue atacado a última hora por el orgullo y la impureza de un apóstata y sus secuaces, orgullosos como él y deshonestos.

Para que haya algún orden en nuestra exposición y abarcar en lo posible la materia, estudiaremos los siguientes puntos:

- I. El protestantismo y la Iglesia católica
- II. EL protestantismo, la fe y la justificación
- III. El protestantismo y los sacramentos
- IV. El protestantismo y la santísima Virgen
- V. El protestantismo y el culto de los santos
- VI. El protestantismo y el purgatorio
- VII. Remedios contra el protestantismo
- VIII. Disposiciones pastorales

## I

### **El protestantismo y la Iglesia católica**

El protestantismo se compone de innumerables sectas que sostienen estas unos dogmas, aquellas otros, formando tantas iglesias cuantas sectas: iglesia luterana, iglesia metodista,

iglesia evangélica, iglesia ritualista, etc. En Estados Unidos existen en la actualidad 250 grupos o iglesias distintas (*Catholic Digest*, July 1947, núm. 9, p. 63), y en Europa, antes de la guerra, había 820, según lo informa la prensa de los últimos meses. Eso prueba que ninguna de ellas es la verdadera Iglesia de Jesucristo y prueba al mismo tiempo la falsedad de las doctrinas heréticas con que los protestantes se engañan a sí mismos y pretenden seducir a los católicos.

Asentamos los principios siguientes:

## 1. Cristo fundó una sola iglesia

Leemos en san Juan: "También tengo otras ovejas, que no son de este redil; también a éstas debo conducir: escucharán mi voz y habrá un solo rebaño, bajo un solo pastor" (Juan 10, 16). En san Mateo: "Tú eres Pedro y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia" (Mateo 16, 18).

De estos textos se desprende que Cristo no fundó varios rebaños o iglesias, sino una sola; ni constituyó varios pastores supremos, sino uno solo: Pedro; ni le prometió que sobre él, Pedro, fundamento único de la Iglesia, establecería varias iglesias, sino una sola: "Mi Iglesia" no "mis iglesias". Tenemos así una sola y única Iglesia, fundada sobre Pedro, su cabeza y pastor supremo.

Estudiemos ahora, amados hijos nuestros, la

## 2. Constitución de la Iglesia católica

Ante todo afirmamos que la Iglesia tiene una constitución jerárquica. El teólogo Hervé, en su *Manual de teología dogmática* (v. I, p. 292), dice: "Sociedad jerárquica es aquella sociedad desigual en la cual unos son jefes y otros súbditos". Esto significa que en la Iglesia de Cristo no todos los fieles son iguales, como lo afirman los protestantes, sino que hay unos, poco numerosos, revestidos de tres poderes que no tienen los demás, y son:

- Potestad de orden o de santificar.
- Potestad de magisterio o de enseñar.
- Potestad de jurisdicción o de mandar.

Los constituidos en esta jerarquía son: los obispos, entre los cuales el Papa ocupa el primer lugar; los sacerdotes y los ministros inferiores, en los que se comprenden al menos los diáconos.

Estas pruebas las sacamos de la Sagrada Escritura, de la doctrina de la Iglesia y de la tradición.

### Pruebas de la jerarquía

#### *La Sagrada Escritura*

Cristo, de entre sus muchos discípulos, elige doce, como lo dicen los evangelistas ( cf. Marcos 3, 13-19); les da el nombre peculiar de apóstoles ( cf. Lucas 6, 12); les confiere prerrogativas especiales sobre los demás ( cf. Mateo 19, 28) y los instruye más que a los otros dándoles a conocer los misterios del reino ( cf. Mateo 12, 2-16).

#### *El triple poder*

Veamos ahora el triple poder comunicado por Cristo a sus apóstoles, y que enunciarnos arriba:

a) Potestad de orden

Leemos en san Mateo, respecto del magisterio y el bautismo: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mateo 28, 19). Leemos en san Lucas, respecto de la Eucaristía: "Tomó luego pan, dio gracias, lo partió y se lo dio, diciendo: 'Éste es mi cuerpo que se entrega por vosotros; haced esto en recuerdo mío'" (Lucas 22, 19). Leemos en san Juan respecto de la penitencia: "A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos" (Juan 22, 23).

En estos diversos textos se ve que Cristo confiere a sus apóstoles, y en ellos a sus sucesores, el poder de santificar las almas por la predicación, el bautismo, la comunión y la confesión, sacramentos que los protestantes niegan o desfiguran según su capricho.

b) Potestad de magisterio

Volvamos a escuchar el texto de san Mateo: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes" (Mateo 28, 19); es decir, "haced discípulos a todas las naciones", según el original griego. Magisterio divino es este que no se puede ejercer sin una misión especial, como enseña san Pablo, cuando dice: "¿Cómo van a oír sin que se les predique? ¿Y cómo van a predicar si no son enviados?" (Romanos 10, 14-15). Ved aquí, amados hijos nuestros, la diferencia sustancial entre los ministros protestantes y los sacerdotes de Cristo: estos son enviados por los legítimos jefes con la misión divina de predicar; los ministros protestantes se arrojan de su cuenta el divino ministerio: son intrusos, son falsos profetas que vienen vestidos con pieles de ovejas para devorar los fieles quitándoles la fe.

c) Potestad de jurisdicción

La tercera potestad comunicada a los apóstoles es la de jurisdicción. Leemos en san Mateo: "Yo os aseguro que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo" (Mateo 18, 18). Atar y desatar, según la lengua y las costumbres hebreas, significa dar leyes, declarar una cosa lícita o ilícita. Por tanto, los apóstoles recibieron de Cristo el poder de legislar.

*La doctrina de la Iglesia*

El santo Concilio de Trento dice: "Si alguno dijere que en la Iglesia católica no hay jerarquía instituida por divina ordenación que consta de obispos, sacerdotes y ministros, sea anatema" (Denzinger, 966).

*La tradición*

Esta es un poderoso argumento para conocer los diversos grados de la jerarquía. Oigamos de entre las muchas voces de los primeros siglos la muy autorizada y venerable de san Ignacio de Antioquía en los comienzos del siglo segundo: "Una es la carne de nuestro Señor Jesucristo, y uno el cáliz en la unidad de su sangre, uno el altar, como es uno el obispo con el presbiterio y los diáconos, consiervos míos".

Amados hijos nuestros, ¿a quién habéis de dar más crédito: a un mártir, casi del tiempo de los apóstoles, o a estos advenedizos del siglo XVI, los protestantes?

Fijad ahora vuestra atención en las

### **Notas de la verdadera Iglesia**

Está adornada la verdadera Iglesia de Cristo de unas propiedades esenciales, positivas, permanentes y visibles, mediante las cuales quiso nuestro Señor que su Iglesia pudiera distinguirse cierta y fácilmente de todas las falsas sectas. Esas propiedades características se llaman Notas de la Iglesia, según la sagrada teología.

Según el símbolo niceno-constantinopolitano, esas notas son cuatro: unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad. De ellas dice Pío Nono en carta a los obispos de Inglaterra, el 16 de septiembre de 1864: "La verdadera Iglesia de Cristo se constituye y se conoce, por autoridad divina, por aquellas cuatro notas que afirmamos en el símbolo como cosa que debe creerse; y cualquiera de estas notas de tal modo se une a las demás, que no pueden separarse unas de otras. De donde se concluye que la que es y se dice católica debe brillar juntamente por la prerrogativa de la unidad, santidad y sucesión apostólica" (Denzinger, 1866).

Vosotros podéis, por consiguiente, amados hijos nuestros, conocer cuál sea la verdadera Iglesia de Jesucristo si encontráis en ella esas cuatro notas que habéis oído y que pasamos a explicar con alguna amplitud.

#### **1. La Iglesia es una**

La unidad es una propiedad esencial de la Iglesia, por la cual, bajo el mismo régimen, la misma profesión de fe y la misma comunión o culto, permanece indivisible en sí y distinta de las otras sociedades. Por consiguiente, abarca unidad de régimen, de fe y de comunión. Cristo quiso esta triple unidad para su Iglesia.

En san Juan leemos: "también a esas (las ovejas) debo conducir: escucharán mi voz y habrá un solo rebaño, bajo un solo pastor" (Juan 10, 16). Ved aquí la unidad: un solo rebaño y un solo pastor.

Gibbons comenta este texto así: "¿Qué idea más bella y más apropiada puede darse de la unidad que la sugerida por un rebaño? Todas las ovejas de un rebaño se mantienen reunidas y, si llegan a separarse momentáneamente, su impaciencia durará hasta que vuelvan a reunirse. Siguen una misma senda, se alimentan con unos mismos pastos, obedecen a un mismo pastor y huyen a la voz de los extraños. Del mismo modo, nuestro Señor quiso que todas las ovejas de su rebaño se alimentasen con unos mismos sacramentos y con un mismo pan de vida (unidad de comunión); que siguiesen una misma regla de fe, como guía que debiera conducirlos al cielo (unidad de fe); que escuchasen la voz de un pastor en jefe y que huyesen de los falsos maestros (unidad de régimen)" (Gibbons. *La fe de nuestros padres*, p. 25). (Los paréntesis son nuestros).

Esta triple unidad brilla solo en la Iglesia romana.

La de régimen, porque en todo el orbe los fieles obedecen a los obispos y estos al Romano Pontífice.

La de fe, porque todos los fieles y sus pastores, lo mismo que sus teólogos, profesan un mismo símbolo.

La de comunión o culto, porque participan de unos mismos sacramentos y de idéntico sacrificio.

¿Dónde está la unidad de las sectas protestantes, que cada día se dividen y subdividen?

## 2. **La Iglesia es santa**

La santidad es una propiedad esencial de la Iglesia, por la cual, en fuerza de sus principios esenciales, manifiesta visiblemente, de un modo continuo, una virtud moral trascendente. Cristo dijo: "Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre del cielo" (Mateo 5, 48). Él mismo oró para que los fieles "sean santificados en la verdad" (Juan 17, 19). San Pablo nos dice: "Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla" (Efesios 5, 25).

La santidad se encuentra en la Iglesia romana bajo los dos aspectos: santidad en los principios y santidad en los miembros.

- a) En los principios, porque tiene los preceptos morales, sacramentos y consejos evangélicos, fuentes perennes de santidad.
- b) En los miembros. Bastaría leer, para comprobarlo, el libro del padre Constantino Kempf, *La Santidad de la Iglesia en el siglo XIX*. Allí vemos que, solo en el pasado siglo, el número de confesores asciende a 194 y el de los mártires a muchos miles, de los cuales alrededor de 150 han sido ya beatificados. En el año de 1947 fueron beatificados el profesor Contardo Ferrini y la campesinita María Goretti, de 12 años, mártir de la castidad. ¿Dónde están los santos del protestantismo?

## 3. **La Iglesia es católica**

La catolicidad es una propiedad esencial de la Iglesia, por la cual se extiende por el mundo universo. Como ya lo anotamos con su santidad Pío Nono, las notas de la Iglesia se unen entre sí de manera inseparable, lo que salta a la vista sobre todo en la catolicidad, inseparable de la unidad. En la catolicidad debemos distinguir, además, una cuestión de derecho y de hecho: la primera no es sino la potestad y el destino de la Iglesia para extenderse en todo el mundo; la segunda es la misma actual difusión por todas las lugares.

Cristo quiso la catolicidad para su Iglesia y estableció el derecho cuando ordenó a sus apóstoles: "Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación" (Marcos 16, 15). La Iglesia es, pues, católica por derecho. Pero lo es también de hecho: desde el comienzo del cristianismo. San Justino mártir, cien años después de Cristo, afirmaba que no había porción de la raza humana que no hubiese oído invocar el nombre del Señor. En la actualidad, según estadísticas de 1940, los católicos en el mundo son alrededor de 408.600.000.

#### 4. La Iglesia es apostólica

La apostolicidad es una propiedad esencial de la Iglesia, por la cual persevera exactamente igual a como fue en tiempo de los apóstoles, por una legítima, pública y nunca interrumpida sucesión de pastores, desde los apóstoles hasta hoy. Para la apostolicidad se requiere: a) que la Iglesia contemporánea enseñe hoy las mismas doctrinas que en los tiempos apostólicos y b) que sus ministros actuales deriven su poder de los apóstoles, por una legítima sucesión, no interrumpida.

Las pruebas las hallaremos en la Sagrada Escritura. San Pablo dice que la Iglesia está edificada "sobre el cimiento de los apóstoles" (Efesios 2, 20). Amonesta a Timoteo así: "Cuanto me has oído en presencia de muchos testigos confíalo a hombres fieles, que sean capaces, a su vez, de instruir a otros" (2 Timoteo 2, 2). Y porque la doctrina tiene su valor por venir de los apóstoles, el mismo Pablo amonesta así a los Gálatas: "Pero aun cuando nosotros mismos o un ángel del cielo os anunciara un evangelio distinto del que os hemos anunciado, ¡sea maldito!" (Gálatas 1, 8).

La Iglesia romana realiza la apostolicidad: a) En su doctrina. Para ello hasta ver lo que enseña, v. gr., sobre el matrimonio, las excelencias de la virginidad, la eucaristía, el ayuno, etc., para darnos cuenta de que es lo mismo que enseñaron los apóstoles. b) Realiza también su apostolicidad en la sucesión de sus ministros. Para comprobarlo basta estudiar en un manual de historia eclesiástica la no interrumpida sucesión de los papas desde san Pedro. Desde los primeros siglos fue este el empeño de los cristianos; ya en el siglo III escribe san Ireneo sobre la Iglesia de Roma: "Habiéndola, pues, fundado e instruido los apóstoles, confiaron su administración a Lino. A Lino sucedió Anacleto, y en tercer lugar Clemente. A Clemente sucedió Evaristo, a este Alejandro, y después, Sixto, a quien siguieron Telésforo, Higinio, Pío y Aniceto. Pero habiendo sucedido Sotero a Aniceto, Eleuterio, el décimo después de los apóstoles, es quien actualmente gobierna la Iglesia" (*Advers. Haereses*, L. 111, C. 3).

### El Papa

Las notas que acabamos de mencionar vienen a resumirse en esta: ¡el Papa! Él es el centro de la unidad y, por ende, de la apostolicidad, de la catolicidad y de la santidad. San Cipriano escribe: "Para hacer visible la unidad quiso el Señor que la unidad tuviese su origen en uno solo" (*De Visit.*, p. 194). Negar eso al Papa es destruir de una vez la Iglesia de Cristo. Diremos algo sobre tan importante materia en el siguiente orden:

#### a) El primado de Pedro

1. *Doctrina de la Iglesia*: "Si alguno dice que el bienaventurado apóstol Pedro no fue constituido por Cristo Señor, príncipe de todos los apóstoles y cabeza visible de toda la Iglesia militante; o que recibió directa o inmediatamente del mismo Cristo nuestro Señor un primado solo de honor y no de verdadera y propia jurisdicción, sea anatema" (Denzinger, 1823).
2. *Pruebas de la Sagrada Escritura*: "Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella. A ti te daré

las llaves del Reino de los Cielos: lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos" (Mateo 16, 18-19).

Cristo compara su Iglesia a un edificio. Ahora bien, en todo edificio el fundamento es la base de la unidad y de la estabilidad: eso es el apóstol en relación a la Iglesia. Pero en una sociedad el fundamento de la unidad y de la estabilidad es la autoridad: luego Pedro tiene autoridad universal sobre la Iglesia.

### **b) Características de este primado**

1. *Es de jurisdicción universal:* En el texto antes citado leemos: "te daré las llaves del Reino de los Cielos: lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates...". Según el uso del Antiguo Testamento, dar las llaves a una persona significaba darle la propiedad y la potestad sobre algo, y atar y desatar era lo mismo que poder dar leyes o declarar lícito o ilícito algo, como ya hemos dicho.

2. *Este primado tiene garantizada la infalibilidad:* Así lo enseña la Iglesia: los padres del Concilio Vaticano se expresan así:

"En consecuencia nosotros adhiriéndonos fielmente a la fe cristiana recibida desde el principio, para gloria de Dios, Salvador nuestro, exaltación de la religión católica y salud de los pueblos cristianos, con la aprobación del Sacro Concilio, enseñamos y definimos como dogma divinamente revelado que el Romano Pontífice, cuando habla *ex cátedra*, es decir, cuando desempeñando el papel de pastor y jefe de todos los cristianos, define por su apostólica, suprema autoridad, una doctrina de fe o costumbres, mediante la asistencia divina prometida a él en el bienaventurado Pedro, goza de aquella infalibilidad con la que el divino Redentor quiso fuera enriquecida su Iglesia para definir una doctrina de fe o de costumbres, y por lo tanto las definiciones del Romano Pontífice son por sí mismas, no por el consentimiento de la Iglesia, irreformables. Por tanto, si alguno presumiera contrariar esta nuestra definición, lo que Dios no permita, sea anatema" (Denzinger, 1839).

3. *La escritura prueba esta Infalibilidad.* En el texto antes citado de san Mateo leemos: "Y las puertas del Hades (infierno) no prevalecerán contra ella". Si la Iglesia es el reino de la verdad, jamás puede errar en lo que atañe a su fin mismo, la fe y las costumbres. Ahora bien: Pedro es el fundamento de esta Iglesia de verdad, luego debe ser infalible. De lo contrario, equivocado el fundamento, las puertas del infierno sí prevalecerían contra la institución de Jesucristo que es su Iglesia.

### **c) Sucesores del papa**

Pedro debía tener sucesores con iguales prerrogativas, y los tuvo.

1. *Doctrina de la Iglesia:* El mismo Concilio Vaticano dice:

"Si alguno dice que no es por institución de Cristo Señor o por derecho divino por lo que el bienaventurado Pedro tiene en la Iglesia universal perpetuos sucesores; o que el Romano Pontífice no es sucesor del bienaventurado Pedro en el mismo primado sea anatema" (Denzinger, XVIII, 25).

2. *La Sagrada Escritura prueba esta sucesión apostólica y del primado.* Cristo, al afirmar que su Iglesia durará hasta la consumación de los siglos ("Yo estaré con vosotros día tras día, hasta el fin del mundo" [Mateo 28, 20]), asegura que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Ahora bien, esta no puede durar hasta el fin de los siglos sin su fundamento que es Pedro, pues de lo contrario prevalecerían las puertas del infierno; pero como el Apóstol no existe en su ser físico, para salvar la prometida longevidad de la Iglesia hay que concluir que Pedro existe moralmente en sus sucesores.

Establecida esta doctrina sobre la institución de la Iglesia, sus notas esenciales y el primado del Papa, vamos ahora a demostrar que...

### **El protestantismo no es la verdadera Iglesia de Cristo**

Esto se prueba fácilmente demostrando que el protestantismo no tiene las notas de la verdadera Iglesia.

A) *No tiene la unidad, ni en la doctrina ni en el régimen ni en el culto.*

- 1) *No tiene unidad de doctrina*, ya que su principio fundamental es el libre examen. Un ejemplo típico nos lo ofrecen los padres mismos de la llamada Reforma. Lutero admitía la presencia real de Cristo en la eucaristía, juntamente con la del pan y el vino; Zuinglio no reconocía en el sacramento del altar sino una simple figura de Cristo; Calvino, por su parte, no reconocía sino una presencia virtual, como se dice que el sol está presente en la tierra por su virtud y su calor.
- 2) *No tiene unidad de régimen.* Así, verbigracia, la Iglesia de Inglaterra reconoce al Rey como su cabeza espiritual; algunas sectas reconocen la jerarquía eclesiástica, pero la mayoría la niega. De aquí tantas divisiones en una misma secta: en el Estado de Carolina del Norte (Estados Unidos de América), los bautistas están divididos en varias fracciones, cada una de las cuales tiene su nombre particular. Un caso curioso trae Zapellena en su tratado *De Ecclesia Christi*: "Los metodistas tienen nueve sectas distintas en Inglaterra y diez en Estados Unidos" (p. 495, ed. de 1946). En este último país las sectas protestantes pasan de 250 y en Inglaterra pasan de 400 y en Europa, antes de la guerra, había 820, según lo anotamos en otro lugar.
- 3) *No tiene unidad de culto.* Los protestantes no están de acuerdo entre sí sobre el número de los sacramentos, la presencia real, las fórmulas litúrgicas y no admiten el culto de hiperdulía con que los católicos honramos a María, ni el de dulía con que veneramos a los santos.

B) *No tiene la santidad ni en su doctrina, ni en sus miembros.*

- 1) *No la tiene en su doctrina.* Niega, en efecto, la mayoría de los sacramentos, canales ordinarios de la gracia santificante; algunos no admiten la libertad, sin la cual no existe el mérito; otros dicen que las obras para nada sirven; la mayoría desconoce los consejos evangélicos como la virginidad; destruyen el matrimonio con el divorcio y dañan la sociedad entera con su falsa doctrina sobre la autoridad.

2) *No tiene santidad en sus miembros.* Lutero, Calvino, Zuinglio, etc., con su crueldad, orgullo diabólico, rapiña voraz y concupiscencia brutal, no son, por cierto, fuentes muy limpias para santificar a sus secuaces. Los mismos fundadores de la Reforma se apresuran a reconocer su incapacidad para santificar las almas. Bucero decía: "Por esta razón nuestras gentes han cuidado más de parecer discípulos de Jesucristo, que de serlo en realidad, y cuando parecerlo ha perjudicado sus intereses, han abandonado hasta esta apariencia. Lo que querían era librarse de la tiranía y de las supersticiones del Papa, y vivir a su gusto" (Bossuet. *Historia de las variaciones*, p. 160).

C) *No tiene la catolicidad ni en el tiempo, ni en el lugar, ni en el número.*

- 1) *No la tiene en el tiempo*, porque el protestantismo data del siglo XVI, de lo cual se seguiría que antes de ellos no había Iglesia de Cristo, contra la promesa de indefectibilidad de su Divino Fundador.
- 2) *No la tiene en el lugar*, pues, como vimos, en una misma nación una sola secta tiene hasta diez subdivisiones.
- 3) *No la tiene en el número*, pues, sumadas todas las sectas, según estadísticas de 1940, daban 192.000.000 de fieles, contra 408.600.000 de católicos romanos unidos en la más compacta unidad de fe y de régimen y de culto.

D) *No tiene la apostolicidad ni en su doctrina ni en la sucesión apostólica de sus pastores.*

- 1) *No la tiene en su doctrina.* Los protestantes niegan el sacramento de la penitencia, desfiguran el matrimonio con el divorcio, niegan o desfiguran la eucaristía y otros sacramentos, todo lo cual está en pugna evidente con la doctrina del Evangelio y de los apóstoles.
- 2) *No tiene la sucesión apostólica de sus pastores.* Para comprobarlo, oigamos los siguientes datos:  
Los anabaptistas nacieron en Alemania en 1521, fundados por Nicolás Storp; los bautistas, en Rhode Island, en 1634, fundados por Roger Williams; los bautistas del séptimo día, en Estados Unidos, fundados en la conferencia general de 1833; los metodistas episcopales, en Inglaterra, fundados por John Wesley, en 1739; los presbiterianos (vieja escuela), en Escocia, fundados en una asamblea general en 1560; los presbiterianos (nueva escuela), en Filadelfia, fundados en la asamblea general de 1840; los luteranos, en Alemania, fundados por Martín Lutero en 1524, etc.

Ninguna de estas sectas nació en Jerusalén ni fue fundada por Cristo en el año 33 de la era cristiana. Luego, los protestantes no vienen de Cristo ni de los apóstoles.

## II

### EL protestantismo, la fe y la justificación

#### 1. *Regla de fe*

Tratándose de una religión divinamente instituida y que se dice depositaria de la revelación, es necesario saber en qué fuentes se contienen las verdades que propone a nuestra creencia. Aquí surge una enorme diferencia entre católicos y protestantes; para los segundos, la única regla de fe es la Sagrada Biblia, interpretada por cada individuo; para los católicos,

la regla de fe es doble: la Biblia, interpretada por una autoridad infalible, y la tradición. Diremos algo de cada una.

#### A) *La Sagrada Biblia*

*Esta no puede ser interpretada por cada individuo como lo prueba:*

- 1) La misma Sagrada Escritura: Dice, en efecto, san Pedro en su segunda carta, a propósito de los escritos de san Pablo: "Tal como os lo escribió también Pablo, nuestro querido hermano, según la sabiduría que le fue otorgada. Lo escribe también en todas las cartas en las que habla de esto, aunque hay en ellas cosas difíciles de entender, que los ignorantes y los débiles interpretan torcidamente —como también las demás Escrituras— para su propia perdición" (2 Pedro 3, 15-16). En los Hechos se cuenta del etíope que estando leyendo al profeta Isaías fue interrumpido por Felipe, quien le dijo: "¿Entiendes lo que vas leyendo?'. Él respondió: '¿Cómo lo puedo entender si nadie me guía en la lectura?' " (Hechos de los apóstoles 8, 30-31).
- 2) Nos lo prueba en segundo lugar el argumento tomado de los absurdos a que conduce la interpretación privada de la Sagrada Escritura.

Balmes, en su monumental obra *El Protestantismo comparado con el catolicismo*, nos trae el testimonio del protestante O'Callaghan sobre Juan de Leyde, quien, apoyado en la Biblia, interpretada a su antojo, se proclama rey de Sion y toma catorce mujeres a la vez, asegurando que la poligamia "era una de las libertades cristianas y el privilegio de los santos". El autor continúa: "En ese período de tiempo levantáronse una innumerable muchedumbre de fanáticos, ora juntos, ora unos en pos de otros, embriagados de doctrinas extravagantes y de pasiones dañinas, desde el feroz delirio de Fox hasta la metódica locura de Barclay; desde el formidable fanatismo de Cromwell hasta la necia impiedad de Praise-God-Barebones. La piedad, la razón y el buen sentido parecían desterrados del mundo, y se habían puesto en su lugar una extravagante algarabía, un frenesí religioso, un celo insensato; todos citaban la escritura, todos pretendían haber tenido inspiraciones, visiones, arrobos de espíritu, y a la verdad, con tanto fundamento lo pretendían unos como otros" (v. 1, p. 83).

En nuestros días, las diversas sectas, en sus querellas familiares, se arrojan la sagrada Biblia a la cabeza.

#### B) *La tradición*

Que la tradición también es regla de fe, lo probamos por la doctrina de la Iglesia y por la misma Sagrada Escritura, y se confirma con los hechos.

- 1) La Iglesia por el Concilio Tridentino dice: "Las verdades reveladas están contenidas en los libros escritos, y fuera de ellos en las tradiciones que, bebidas por los apóstoles de la boca de Cristo y entregadas por ellos a la Iglesia, bajo el dictado del Espíritu Santo, llegaron hasta nosotros. Siguiendo, pues, el ejemplo de los padres ortodoxos, recibe y venera con igual afecto de piedad y reverencia todos los libros del Antiguo y del Nuevo

Testamento y, además, las tradiciones pertenecientes ora a la fe, ora a las costumbres, como recibidas de la boca de Cristo o dictadas por el Espíritu Santo y conservadas en la Iglesia católica por sucesión continua” (Denzinger, 783).

2) *La Sagrada Escritura misma está en favor de la tradición.*

Jesucristo, en efecto, no escribió personalmente ni mandó escribir sino predicar: “Id y proclamad que el Reino de los Cielos está cerca” (Mateo 10, 7). San Pablo dice a Timoteo: “cuanto me has oído en presencia de muchos testigos confíalo a hombres fieles, que sean capaces, a su vez, de instruir a otros” (2 Timoteo 2, 2). Y a los tesalonicenses escribe: “Conservad las tradiciones que habéis aprendido de nosotros, de viva voz o por carta” (2 Tesalonicenses 2, 14).

3) Que la tradición también es fuente de nuestra fe se confirma con una cuestión de hecho. Es manifiesto que los santos Evangelios no empezaron a escribirse sino después del año 50 y que los precedió en varios años la catequesis apostólica; pero, si no admitimos sino la palabra de Dios escrita, esa catequesis estaría desprovista de todo valor, y además habría que rechazar de plano los Evangelios, que no son sino el reflejo de la predicación apostólica y de una tradición de 50 y más años.

## 2. *La fe sola no salva*

Los protestantes sostienen que la fe sola basta para salvarse sin las obras, según el dicho de Lutero: *Pecca fortiter sed crede fortius*, “peca cuanto quieras, con tal que tú le vaya en aumento, y con eso te basta para salvarte”.

Como única prueba en contrario de tan perverso principio nos basta citar un documento emanado del santo Concilio de Trento, que nos da, juntamente con la doctrina de la Iglesia, las pruebas de la Sagrada Escritura. Dice así:

“Que nadie se haga ilusiones con la fe sola, juzgando que por la sola fe es constituido heredero y obtendrá la herencia, aunque no padezca con Cristo, para ser glorificado con Él ( cf. Romanos 8, 17). Pues el mismo Cristo (como lo atestigua el Apóstol), “Aunque era Hijo, aprendió la obediencia a través del sufrimiento. De este modo, alcanzada la perfección, se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen” (Hebreos 5, 8-9). Por eso el mismo Apóstol amonesta a los justificados diciéndoles: “Ya sabéis que en las carreras del estadio todos corren, pero solo uno recibe el premio. ¡Pues corred, de manera que lo consigáis! (...) Así pues, yo corro, pero no sin ton ni son; y lucho como si fuera un púgil, pero no lanzando golpes al vacío; al contrario, golpeo mi cuerpo y lo esclavizo, no sea que, habiendo proclamado a los demás, resulte yo mismo descalificado” (1 Corintios 9, 24.25-27). (Denzinger, 804).

Notemos que los textos están tomados de san Pablo, en quien buscan apoyar su peregrina doctrina los protestantes.

En consonancia con la anterior afirmación, el Santo Sínodo lanza el siguiente anatema:

“Si alguno dice que el impío es justificado por la fe sola, de modo que entienda que no se requiere otra cosa, con la que coopere para conseguir la gracia de la justificación; y que por ningún motivo es necesario que se disponga y prepare con un movimiento de su voluntad, sea anatema” (Denzinger, 819).

Hoy pueden algunos protestantes alegar que la mencionada doctrina no les pertenece y como argumento muestran las obras de beneficencia que adelantan aun en nuestro ambiente. Respondemos de dos maneras: primero, que esa misma respuesta es un argumento en contra suya, pues manifiesta que han cambiado en uno de los dogmas fundamentales de la primitiva Reforma, y que por tanto no son la verdadera Iglesia de Cristo, que es indefectible en cosas de fe. Y, segundo, negamos el hecho de su pretendida caridad. No puede ser verdadero amor de Dios el querer comprar la fe de nuestras buenas gentes con específicos y confites, de la misma manera que los conquistadores cambiaban el oro de los aborígenes por espejos y baratijas. Lo que pasa es que para hacer el mal taimadamente se han disfrazado con pieles de ovejas.

En el evangelio de San Mateo encontramos el siguiente texto: “Que vean vuestras buenas obras y alaben a vuestro Padre que está en los cielos” (5, 16). San Pablo nos enseña: “Su fin será conforme a sus obras” (2 Corintios 11, 15). San Juan dice: “Dichosos los muertos que mueren en el Señor. Sí, que a partir de ahora —dice el Espíritu— descansen de sus fatigas, porque sus obras los acompañan” (Apocalipsis 14, 15). Santiago dice: “Así es también la fe; si no tiene obras, está realmente muerta” (2, 17). San Pedro enseña: “Poned el mayor empeño en afianzar vuestra vocación y vuestra elección” (2 Pedro 1, 10). En el Apocalipsis encontramos las siguientes palabras concluyentes de Dios: “Os daré a cada uno según vuestras obras” (2, 23). Y el mismo: “Y los muertos fueron juzgados (...) conforme a sus obras” (20, 12). Luego, no es la fe sola la que salva, sino la fe y las obras. La fe termina al morir: queda la caridad, que es fruto de las buenas obras.

### **3. Los protestantes y las costumbres**

Consecuencia del principio de que solo la fe salva sin las buenas obras ha sido la corrupción de costumbres. Además, el protestantismo, cualquiera sea, mina toda autoridad y entroniza el criterio individual y subjetivo como única norma de moralidad. Con tales principios, fácil es medir los abismos de maldad a que se puede descender y en los que de hecho han caído los propugnadores de tales doctrinas. Solo citaremos para confirmación dos testimonios:

Bossuet nos trae el testimonio de Erasmo de Róterdam, contemporáneo de Lutero:

“Erasmo decía muchas veces que, de tantas personas como veía entrar en la nueva Reforma (y tenía una estrecha familiaridad con la mayor parte de ellas y con las principales), no había visto ninguna a quien la Reforma no hubiese hecho peor, lejos de hacerla mejor. ¿Qué raza evangélica es ésta?, decía él. Jamás se ha visto nada más

licencioso ni más sedicioso al mismo tiempo, nada, en fin, menos evangélico que estos supuestos evangélicos... Descúidense las buenas costumbres: el lujo, la disolución y los adulterios se multiplican cual nunca; no hay regla ni disciplina" (Bossuet. *Historia de las variaciones*, p. 158).

Un ilustre jesuita en su opúsculo: *El protestantismo. Su estado real a la luz de la historia...* dice.

"Esa degradación espantosa ha ido avanzando en cuatro siglos. El divorcio, el malthusianismo, el 'birth control', son frutos propios del protestantismo. En Alemania se calculaba hace pocos años en un millón el número anual de abortos, es decir, el número de niños inocentes asesinados en el seno maternal. Por esa corrupción en Francia el número de defunciones es mayor que el número de nacimientos: ¡por eso se hundió Francia en 1939! En Estados Unidos es horrenda la suma de dólares empleados en medios contrarios a la natalidad: 30 millones de dólares por semana, 620 millones de dólares por año" (R. P. Ospina, p. 10).

Lincoln, en los comienzos de la República de las estrellas, aseguraba para su patria, 200 millones de habitantes en 1950. Pero se quedó en 140 millones que poco o nada avanzarán por culpa del malhadado *birth control*.

#### **4. La justificación**

*La justificación es una realidad intrínseca.*

Según los protestantes, la justificación, que es el paso del pecado al estado de justicia o santidad delante de Dios, no consiste en una realidad intrínseca al alma, sino en una mera imputación externa de los méritos de Cristo, la cual no destruye los pecados sino que los encubre en el fondo del corazón. Esta doctrina se refuta:

1) *Por la autoridad de la Iglesia.* El Concilio Tridentino dice:

"Si alguno dijere que los hombres son justificados o por la sola imputación de la justicia de Cristo, o por el solo perdón de los pecados, excluidas la gracia y la caridad, que se difunden en los corazones por el Espíritu Santo, a los cuales se adhiere, o que la gracia por la que somos justificados, es solo un favor de Dios, sea anatema" (Denzinger, 281).

2) *Por la Sagrada Escritura:*

San Pablo nos dice: "Por la desobediencia de un hombre todos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno todos serán constituidos justos" (Romanos 5, 19). Es decir que somos constituidos justos por Cristo, de la misma manera como fuimos constituidos pecadores por Adán. Ahora bien, Adán nos hizo verdadera e internamente pecadores (en lo cual consienten con nosotros los protestantes, hasta decir que nuestra naturaleza es substancialmente pecadora). Luego, por Cristo somos constituidos intrínsecamente justos, no por una mera imputación externa de sus méritos.

3) *Se confirma con una razón teológica:*

La doctrina protestante hace de Dios un engañador y mendaz, pues, según ella, queda perdonado lo que solo está encubierto y cubierto al mismo Dios cuyos ojos ven sin embargo el fondo de todos los seres. No: el pecado no queda meramente cubierto por los méritos de Cristo y mediante el dolor, sino que queda eliminado, borrado, destruido, y el alma en gracia, constituida en la justicia y santidad.

### III

## El protestantismo y los sacramentos

Si en alguna materia se han apartado los protestantes de las enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo y los apóstoles es en la materia de los sacramentos. Ante todo desconocen el número septenario de ellos, lo que está abiertamente condenado por el Concilio de Trento (Denzinger, 844) y desfiguran los pocos que admiten, sosteniendo que no son causas verdaderas de la gracia, sino simples signos de la justificación exterior obrada por la fe. Por eso, antes de hablar de cada uno en particular, expondremos los argumentos que prueban la verdadera causalidad de ellos.

Que los sacramentos son siete lo enseña el Concilio Tridentino cuando dice: "Si alguno dijere que los sacramentos de la nueva ley no fueron todos establecidos por nuestro Señor o que son más o menos de siete, a saber: bautismo, confirmación, penitencia, comunión, extremaunción, orden y matrimonio, sea anatema" (Denzinger, 844). Son ellos los causantes de la gracia.

### Los sacramentos son verdaderas causas de la gracia *ex opere operato*

1) *Por la doctrina de la Iglesia*

El santo Concilio de Trento dice: "Si alguno dijere que los sacramentos del Nuevo Testamento no contienen la gracia que significan, o que no confieren la gracia misma a los que no ponen obstáculo, como si fueran solo signos externos de la gracia recibida por la fe o de la justicia y distintivos particulares de la profesión cristiana con los que, entre los hombres, se distinguen los fieles de los infieles, sea anatema" (Denzinger, 849).

2) *Esta doctrina se apoya en la Sagrada Escritura*

En efecto, leemos en san Juan: "El que no nazca de agua y de Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios" (Juan 3, 5).

Notemos que por la misma preposición *de* se significan las causas de la regeneración: el Espíritu Santo y el agua. Ahora bien, el Espíritu Santo es verdadera causa de la regeneración, lo que admiten nuestros adversarios; luego debemos concluir lo mismo en relación con el agua, pues de lo contrario sería arbitrario que la misma preposición *de* repetida con el solo intermedio de una *y* se tomara en sentidos tan distintos.

## El bautismo

Es el primero de los sacramentos, y lo instituyó Nuestro Señor lo mismo que los restantes, como lo acabamos de ver.

- 1) *Según la Sagrada Escritura:* a) Cristo urge la necesidad del bautismo: "El que no nazca de agua y de Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios" (Juan 3, 5); b) Cristo da el poder de bautizar a sus Apóstoles: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mateo 28, 18); c) Los Apóstoles ejercitaron su poder de bautizar: "Después de esto, los que acogieron su palabra fueron bautizados. Y aquel día se les unieron unas tres mil personas" (Hechos de los apóstoles 2, 41).
- 2) *Esta doctrina la confirma la tradición:* En el libro llamado *Doctrina de los doce apóstoles*, escrito del año 90 al 100 de la era cristiana, leemos:

"Acerca del bautismo, así debéis bautizar: después que hayáis dicho todas estas cosas, bautizad en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo con agua viva. Si no tenéis agua viva, bautizad con otra; si no podéis con fría, bautizar con caliente" (R. 4).

## La confirmación

- 1) Oigamos la doctrina de la Iglesia, según el Tridentino, sobre la confirmación: "Si alguno dijere que la confirmación de los bautizados es una ceremonia ociosa y no más bien un verdadero y propio sacramento; o que en tiempos pasados no fue sino una catequesis con la que los que estaban próximos a la adolescencia daban razón de su fe en presencia de la Iglesia, sea anatema" (Denzinger, 871).
- 2) En la Sagrada Escritura encontramos la prueba de la institución de este sacramento. Los Hechos de los Apóstoles nos dicen que Pedro y Juan fueron enviados a Samaria donde había muchos bautizados por el diácono Felipe, y continúa: "Estos bajaron y oraron por ellos para que recibieran el Espíritu Santo, pues todavía no había descendido sobre ninguno de ellos; únicamente habían sido bautizados en el nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo" (Hechos de los apóstoles 8, 15-17).

Por este texto vemos que la confirmación es un sacramento distinto del bautismo: en efecto, presupone la recepción del bautismo, se administra con un rito diferente, a saber, la imposición de las manos; es conferido por ministros especiales, distintos de los del bautismo, a saber los apóstoles, que son obispos y, por último, confiere una gracia especial, el Espíritu Santo.

- 3) *También se prueba por la tradición.* San Cipriano, del siglo III, dice: "Ahora también se hace entre nosotros que los que son bautizados en la Iglesia sean presentados a los prepositos de la Iglesia, y por nuestra oración y la imposición de las manos reciben el Espíritu Santo y son consumados con el sello del Señor" (*Rouet Enchiridion Patristicum*, 595).

## La penitencia

- 1) La doctrina de la Iglesia sobre la penitencia es la siguiente, según el Tridentino:  
"Si alguno dijere que en la Iglesia católica la penitencia no es verdadero y propio sacramento establecido por Cristo Nuestro Señor para reconciliar a los fieles con Dios cuantas veces pequen después del bautismo, sea anatema" (Denzinger, 911).
- 2) La Sagrada Escritura nos demuestra la institución de la penitencia. En efecto, leemos en san Juan: "Jesús les dijo otra vez: 'La paz con vosotros. Como el Padre me envió, también yo os envío'. Dicho esto, sopló y les dijo: 'Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos'" (Juan 20, 21-23).

De este texto debemos sacar las siguientes conclusiones:

- a) *Que se trata de un verdadero poder de perdonar pecados.* En efecto, siempre que la Escritura usa esta expresión "perdonar pecados" significa una verdadera y propia remisión de la culpa por un acto positivo y eficaz. Cuando Cristo dijo al paralítico: "Hombre, tus pecados te quedan perdonados" (Lucas 5, 20), los fariseos fueron los primeros en entender que se trataba de un verdadero perdón de la culpa, por lo cual se escandalizaron y dijeron: "¿Quién es este, que dice tales blasfemias? ¿Quién puede perdonar pecados, sino solo Dios?" (Lucas 5, 21).
  - b) *Que se trata de un verdadero poder judicial.* En efecto, Cristo da poder de ligar o desatar, de perdonar o no perdonar, cosas que suponen un verdadero juicio de la causa del reo, para que el que ejercita este poder pueda determinarse a absolver o no absolver.
  - c) *Que es necesaria la confesión auricular.* En efecto, si el que ejercita este poder necesita conocer la causa para perdonar o no perdonar, esto no puede obtenerlo sino por confesión del mismo reo, y este no lo puede hacer sino por la boca o los signos equivalentes si no pudiere hacer confesión de boca.
  - d) *Que todos los que han pecado después del bautismo tienen que acercarse a este sacramento.* Si Cristo da a sus apóstoles y a sus sucesores el poder de perdonar o no perdonar, nos enseña que no hay otro medio para obtener el perdón, pues, de lo contrario, aquel poder sería irrisorio.
- 3) Por la tradición se prueba la existencia de la confesión desde el principio del cristianismo. San Cipriano, del siglo III, dice: "Os suplico, hermanos dilectísimos, que confiesen cada uno su delito, mientras el que peca está aún en el siglo, mientras puede admitirse su confesión, mientras la satisfacción y la remisión hechas por el sacerdote son gratas a Dios" (*De lapsis*, C. XXIX).
  - 4) *Respuesta a algunas objeciones de los protestantes:*
    - a) Frecuentemente objetan contra el sacramento de la penitencia estas palabras del santo evangelio de san Lucas. "¿Quién puede perdonar pecados, sino solo Dios?" (Lucas 5, 21).

Esto manifiesta la suprema ignorancia de los protestantes o su mala fe, pues oponen contra este sacramento no unas palabras del mismo Jesucristo, sino de los fariseos contra Él mismo, por haber perdonado los pecados al paralítico. Los protestantes sí que son buenos fariseos. Lo lógico sería que citaran las siguientes palabras de nuestro Señor: "Pues para que sepáis que el Hijo del hombre tiene en la tierra poder de perdonar pecados —dijo al paralítico—: 'A ti te digo, levántate, toma tu camilla y vete a tu casa' " (Lucas 5, 24).

Ahora bien, ese mismo Cristo que prueba con milagros su poder de perdonar pecados es el mismo que les da tal poder a los apóstoles y sus sucesores: "A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos" (Juan 20, 23). Por eso, jamás los sacerdotes han tenido la pretensión blasfema de perdonar pecados en nombre propio y por un poder que se arroguen con desprecio de Cristo, sino en nombre de Él y por un poder que Él les dio. Además, si algo valiera la objeción protestante, se volvería contra ellos mismos. En efecto, ellos bautizan y el bautismo perdona los pecados. Si fueran lógicos, no deberían usar ese sacramento, ya que, según ellos, solo Dios puede perdonar pecados. Repitamos aquí las palabras que contra algunos herejes de su tiempo decía san Ambrosio:

"¿Por qué bautizáis, si no es permitido perdonar los pecados por medio del hombre? En efecto, en el bautismo se confiere la remisión de todos los pecados; ¿qué importa que los sacerdotes vindiquen para sí este derecho, sea por la penitencia o por el bautismo? En ambos hay el mismo misterio. Pero decís: porque en el bautismo lo obra la gracia de los misterios. ¿Quién lo obra en la penitencia? ¿Acaso no lo hace el nombre de Dios? ¿Qué? ¿Dónde queréis, vindicáis para vosotros la gracia de Dios, donde queréis la repudiáis? Pero esto es propio de una arrogancia insolente, no del santo temor" (De Poenit., L. 1, cap. VIII, N-6).

- b) Objetan los protestantes que este sacramento no comenzó en la Iglesia sino con san León el Grande, en el siglo V y que, por tanto, no es de institución divina. Concedamos que así sea —lo cual es un absurdo histórico— pero aun así esto mismo se vuelve contra los adversarios. En efecto, tenemos que hasta el siglo XVI, es decir, durante diez siglos, toda la cristiandad reconocía este sacramento. Ahora bien, reconocen los protestantes que la Iglesia de Cristo es indefectible o no. Si lo primero, no se puede admitir una equivocación en materia tan grave y onerosa para el hombre, por tantos siglos, en una institución asistida por el Espíritu Santo; si lo segundo, es decir, si no admiten la indefectibilidad, nuestros adversarios están abiertamente contra la Biblia, la que admiten como única regla de fe, y en la cual leemos: "Las puertas del Hades no prevalecerán contra ella" (Mateo 16, 18) "Yo estaré con vosotros día tras día, hasta el fin del mundo" (Mateo 28, 20).

### **La eucaristía**

Podemos considerar la sagrada eucaristía como sacramento y como sacrificio. Diremos algo de cada uno de estos aspectos, por separado.

#### **A) La eucaristía, sacramento**

Dos son las principales afirmaciones de la teología en relación con este sacramento: la presencia real de Cristo bajo las especies sacramentales y el modo de esta presencia, la transubstanciación.

## 1- La presencia real

La doctrina de la Iglesia es la siguiente, según el Tridentino:

“Si alguno negare que en el sacramento de la santísima eucaristía se contiene verdadera, real y substancialmente el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo, juntamente con su alma y divinidad y, por tanto, todo Cristo, sino que dijere que está tan solo en él como en un signo, figura o por virtud, sea anatema” (Denzinger, 883).

Esta doctrina se prueba por la sagrada escritura y la tradición.

- a) *Por la sagrada escritura.* En san Mateo leemos: “Mientras estaban comiendo, tomó Jesús pan y lo bendijo, lo partió y, dándoselo a sus discípulos, dijo: ‘Tomad, comed, este es mi cuerpo’ (Mateo 26, 26).

Estas palabras, tomadas en sentido literal, significan que aquello que Cristo ofreció a los apóstoles era verdadera y realmente su cuerpo, cuerpo unido naturalmente a su sangre, alma y divinidad. Ahora bien, la misma Sagrada Escritura, única fuente que admiten los protestantes, nos enseña que estas palabras deben entenderse en sentido literal y que así lo entendieron los apóstoles, nuestros padres en la fe.

San Pablo escribe así en su carta primera a los Corintios: “Porque yo recibí del Señor lo que os transmití: que el Señor Jesús, la noche en que era entregado, tomó pan, dio gracias, lo partió y dijo: ‘Este es mi cuerpo, que se entrega por vosotros; haced esto en memoria mía’. Asimismo, tomó el cáliz después de cenar y dijo: ‘Esta copa es la nueva Alianza en mi sangre. Cuantas veces la bebiereis, hacedlo en memoria mía’. Pues cada vez que comáis este pan y bebáis de este cáliz, anunciáis la muerte del Señor, hasta que venga. Por tanto, quien coma el pan o beba el cáliz del Señor indignamente, será reo del cuerpo y de la sangre del Señor” (1 Corintios 11, 23-27).

Oíd, cristianos, era tan íntima la fe del Apóstol en que las palabras *esto es mi cuerpo* ponen a Cristo verdadera y realmente presente en el altar, que a renglón seguido dice que el que lo coma indignamente es *reo del cuerpo y de la sangre del Señor*, lo que sería un absurdo si después de las palabras de la consagración el pan continuara siendo pan. ¿No será, por ventura, más seguro entender la Escritura como san Pablo nos la explica, que como nos la explican los protestantes? ¿Será acaso reo del cuerpo y de la sangre del Señor el que se coma un simple pan? Pues entonces que los protestantes se abstengan toda su vida de probar el pan para que no se hagan reos del cuerpo y de la sangre del Señor. O que supriman también este texto de san Pablo así como han ido suprimiendo los libros y textos que no les acomodan.

- b) La tradición prueba, igualmente, la presencia real. Son innumerables los testimonios en favor de la presencia real. Traigamos siquiera uno de comienzos del siglo primero, de un santo que tenía frescas en sus oídos las enseñanzas de los apóstoles, san Ignacio mártir, muerto en 107.

Dice de los docetas: "Se abstienen de la eucaristía y de la oración, porque no confiesan que la eucaristía es la carne de Jesucristo nuestro Salvador, la que padeció por nuestros pecados y la que el Padre resucitó por su benignidad" (R. 43).

¿No es verdad que pasma semejante testimonio proferido quince siglos antes de la pretendida Reforma? Sí, la eucaristía es la carne de Jesucristo nuestro Salvador.

## 2- La transustanciación

La transustanciación es el cambio de la substancia del pan en el cuerpo de Cristo y del vino en su sangre.

La doctrina de la Iglesia, según el Tridentino, es la siguiente: "Si alguno dijere que en el sacrosanto sacramento de la eucaristía permanece la substancia del pan y del vino juntamente con el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo, y negare aquella admirable y singular conversión de toda la substancia del pan en el cuerpo y de toda la substancia del vino en la sangre, permaneciendo solo los accidentes del pan y del vino, la cual conversión llama con mucha exactitud la Iglesia católica transustanciación, sea anatema" (Denzinger, 884).

El misterio de la transustanciación se prueba:

- a) *Por la Sagrada Escritura.* Cristo, en efecto, dijo: "Esto es mi cuerpo", palabras con las cuales probamos antes la presencia real. Ahora nos cabe preguntar: ¿qué se hace entonces la substancia del pan? Hay tres hipótesis: o queda sin destruirse al lado del cuerpo de Cristo o se aniquila o se convierte, es decir, se hace cuerpo de Cristo. La primera hipótesis de cuerpo y pan juntos no se puede admitir, pues entonces nuestro divino Redentor hubiera dicho: "Esto es mi cuerpo y pan"; la segunda, o sea que se aniquila la substancia del pan, tampoco se puede admitir, pues así la fórmula de la consagración sería: "Esto que se aniquila es mi cuerpo"; pero la nada no puede ser jamás un cuerpo. No nos queda sino la última hipótesis, que deja de ser hipótesis para transformarse en una consoladora verdad: el pan se convierte, se hace cuerpo de Cristo. Así, el agua de las bodas de Caná, después del milagro, no quedó yuxtapuesta al vino, en su estado natural de agua, ni se aniquiló, sino que se hizo vino. Con la diferencia, claro está, de que allí no se obró sino una conversión parcial, mientras que en el misterio de nuestros altares se opera una conversión total, que es la sublime doctrina que acabamos de citar del Tridentino.
- b) La tradición prueba, igualmente, el misterio de la transustanciación. Tertuliano, que vivió en el siglo III, dice: "Recibido el pan y distribuido a los discípulos lo hizo su cuerpo, diciendo: Esto es mi cuerpo" (*Adversus Marc.* 4400 P. L. 2-491).

### B) *La eucaristía, sacrificio*

Estudiemos ahora la eucaristía como sacrificio y establezcamos ante todo la doctrina de la Iglesia.

El Tridentino dice: "Si alguno dijere que en la misa no se ofrece a Dios un verdadero y propio sacrificio... sea anatema". "Si alguno dijere que por el sacrificio de la misa se irroga una

blasfemia contra el santísimo sacrificio de Cristo realizado en la cruz o que se le deroga por él, sea anatema" (Denzinger, 948-951).

- a) Por la Sagrada Escritura se prueba el sacrificio eucarístico. La santa misa no es otra cosa que la consagración del cuerpo y de la sangre de Jesucristo en memoria de la muerte del Señor. Ahora bien, el mismo Cristo mandó a sus apóstoles que hicieran la consagración de aquellos elementos y que lo hicieran en su memoria, pero en recuerdo de Él en su muerte.

Oigamos a san Pablo. Después de contarnos la consagración, continúa: " 'Esta copa es la nueva Alianza en mi sangre. Cuantas veces la bebiereis, hacedlo en memoria mía'. Pues cada vez que comáis este pan y bebáis de este cáliz, anunciáis la muerte del Señor, hasta que venga" (1 Corintios 11, 25-26).

Por consiguiente, los cristianos no hacemos sino cumplir un mandato expreso de Cristo. Por el contrario, los protestantes son la única religión del mundo que no tiene sacrificio, lo que es hasta contra el derecho natural. Los pueblos más salvajes del mundo entero y en todos los tiempos han tenido su religión y sus sacrificios, hasta sacrificios humanos, aunque supersticiosos. Estaba reservado al protestantismo suprimir todo sacrificio, contra las leyes mismas de la naturaleza humana.

- b) *Por la tradición.* San Juan Crisóstomo describe así la belleza de nuestro sacrificio: "Cuando ves al Señor inmolado y yacente, y al sumo sacerdote inclinado sobre el sacrificio suplicando, y a todos enrojecidos con aquella preciosa sangre, ¿juzgas acaso estar con hombres en la tierra y no más bien haber sido trasladado al cielo?" (R. 1118).

### **La extremaunción**

La doctrina de la Iglesia sobre la extremaunción es la siguiente.

El Tridentino dice: "Si alguno dijere que la extremaunción no es verdadero y propio sacramento establecido por Cristo Señor nuestro y promulgado por el bienaventurado apóstol Santiago, sino que es solo un rito recibido de los padres o una ficción humana, sea anatema" (Denzinger, 296).

Probaremos por la Escritura y la tradición esta doctrina.

- a) *Por la Escritura.* En la epístola de Santiago leemos: "¿Está enfermo alguno entre vosotros? Que llame a los presbíteros de la Iglesia, para que oren por él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. La oración hecha con fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante; y, si hubiera cometido pecados, le serán perdonados" (Santiago 5, 14-15).

Con este texto podemos probar que la extremaunción es un verdadero sacramento. En efecto, el sacramento es un signo sensible y que produce la gracia, establecido permanentemente por Cristo.

En el rito que nos describe Santiago encontramos el signo sensible en la unción con el aceite y en la oración de los presbíteros encontramos la producción de la gracia, pues afirma que con él se perdonan los pecados, si el enfermo está en pecado; y finalmente es establecido por Cristo, pues se administra en su nombre y solo Él podía ligar la gracia a un signo sensible. Por otra parte nos consta que los apóstoles eran enemigos declarados de predicar una doctrina que no viniera de los labios de Cristo.

Los protestantes, para negar este sacramento, lo mismo que la justificación por las obras, optaron por suprimir las cartas del apóstol Santiago de entre los libros bíblicos. Muy cómodo este método protestante para negar las verdades evangélicas que no les convienen.

- b) *Por la tradición.* De este sacramento nos hablan san Afraates (en el siglo IV), san Crisóstomo, san Agustín, Casiano, etc.

### **El orden**

Pasamos ahora a exponemos la doctrina de la Iglesia sobre el sacramento del orden.

El Tridentino enseña: "Si alguno dijere que no hay en el Nuevo Testamento sacerdocio visible y externo, o que no hay potestad alguna de consagrar y ofrecer el verdadero cuerpo y sangre del Señor y de perdonar y retener los pecados, sino que existe solo un oficio y un simple ministerio de predicar el Evangelio, o que aquellos que no predicar no son en manera alguna sacerdotes, sea anatema" (Denzinger, 963).

Tomaremos las pruebas, como para todos los demás sacramentos:

- a) *De la Sagrada Escritura.* Es claro que nuestro Señor Jesucristo es sacerdote, como lo afirma san Pablo en su carta a los hebreos: "De igual modo, tampoco Cristo se atribuyó el honor de ser sumo sacerdote, sino que lo recibió de quien le dijo: Hijo mío eres tú; yo te he engendrado hoy" (Hebreos 5, 5). Pero Cristo, al irse al cielo, quiso dejarnos representantes visibles en el oficio de sacerdote, por lo cual dijo a los apóstoles: "Como el Padre me envió, también yo os envío" (Juan 20, 21). Con razón se expresa así el apóstol Pablo: "Somos, pues, embajadores de Cristo, como si Dios exhortara por medio de nosotros" (2 Corintios 5, 20). Cristo mismo dejó a los apóstoles sus poderes de regir, santificar y enseñar; y no insistimos más en esto, por haberlo tratado al hablar de la jerarquía. Solo añadiremos que los apóstoles se dieron cuenta de la voluntad de Cristo, por lo cual "Designaron presbíteros en cada iglesia" (Hechos de los apóstoles 14, 22), y les daban los mismos poderes que habían recibido, de "pastorear la Iglesia de Dios" (Hechos 20, 28), (potestad de jurisdicción); de "administradores de los misterios de Dios" (1 Corintios 4, 1); de "enseñar" ( cf. Mateo 28, 20); de "ofrecer dones y sacrificios por los pecados" (Hebreos 5, 1), y por fin, de santificar por la predicación, los sacramentos, la oración y otros medios.
- b) *De la tradición.* San Ignacio dice que las cosas sagradas deben hacerse "presidiendo el obispo en lugar de Dios, y los presbíteros en lugar del senado de los apóstoles, y los diáconos... que tienen encomendado el ministerio de Jesucristo" (R. 44).

## Respuesta a una objeción protestante

Contra la institución del sacerdocio cristiano traen los protestantes, en sus biblias subrayadas, textos como este: "Porque hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también" (1 Timoteo 2, 5), con lo cual quieren decir que los sacerdotes no tienen razón de ser, pues no hay más que un medianero, como si el sacramento del orden fuera una derogación de los privilegios de Cristo, único Redentor. Les responderemos brevemente: jamás podrán mostrar un texto de los santos padres o de la Santa Sede en que se afirme que el sacerdocio cristiano es una suplantación del de Cristo. Todo lo contrario: se afirma que no hay más que un solo sacerdocio, el de Cristo, pero que por su voluntad es participado a los hombres. San Agustín dice: "Cuando el sacerdote bautiza, es Cristo el que bautiza; cuando el sacerdote absuelve, es Cristo el que absuelve, etc.". El sacerdote católico no es más que un instrumento mediante el cual ejecuta Cristo su papel de único mediador y redentor. Pero el instrumento jamás deroga las prerrogativas de la causa principal. Jamás un hombre cuerdo dirá que el estilógrafo obra con prescindencia de la mano que lo mueve, o que su acción deroga la acción de la mano. Por otra parte, nosotros no tenemos la culpa de que Cristo haya querido usar al sacerdote como instrumento, ni podemos borrar de la Biblia expresiones como esta: "Id y predicad", "Id y enseñad", "Haced esto en memoria mía". Si por usar Cristo al hombre como instrumento renuncia a sus prerrogativas de único mediador, de único redentor, también hubiera renunciado a ellas al instituir los sacramentos o al usar, verbigracia, el barro con que curó al pobre ciego del Evangelio o la saliva con que abrió los oídos del sordo. Aún más, tendría que renunciar a su propia sagrada humanidad, pues ella es llamada el *instrumentum conjunctum*, el instrumento unido a la persona del Verbo para obrar nuestra salud.

Si, pues, los sacerdotes no tienen razón de ser, según los protestantes, ¿por qué estos andan con tantos ministros y ministros celebrando cultos, bendiciendo panes, dirigiendo prédicas, entonando cánticos, propagando hojas heréticas y corrompiendo al pueblo creyente? Es el sacerdocio católico el que rechazan, pero no rechazan sus pastores, pastoras y pastorcitos, aunque digan que no hay sino "un solo mediador, Cristo hombre".

## El matrimonio

Terminemos este sintético estudio de los sacramentos exponiendo la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio.

El Tridentino dice: "Si alguno dijere que el matrimonio no es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley evangélica instituido por Cristo Señor, sino inventado por los hombres en la Iglesia y que no confiere la gracia, sea anatema" (Denzinger, 971).

Probamos esta doctrina:

- a) *Por la Sagrada Escritura.* San Pablo dice: "Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella" (Efesios 5, 25). "Así deben amar los maridos a sus mujeres, como a sus propios cuerpos" (Efesios 5, 28) "Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una carne. Gran misterio es este, lo digo respecto a Cristo y la Iglesia (Efesios 5, 32-32).

El Apóstol dice que la unión de Cristo con su Iglesia es el tipo o modelo del vínculo que subsiste entre el hombre y la mujer; y como aquella unión es sobrenatural y tiene el sello de la gracia divina, así también la compañía de un hombre y una mujer cristianos tienen por base la gracia de Dios. Los esposos tienen obligación de amarse mutuamente toda la vida como Cristo ama a su Iglesia; pero, como para cumplir estos deberes se requiere gracia especial, se sigue que ha de haber un sacramento que la confiera, y ese sacramento es el matrimonio.

- b) Por la *tradición*. Los padres, los concilios, las liturgias de las Iglesias oriental y occidental, sin exceptuar los coptos, los jacobitas, los siríacos, los nestorianos, ni cuerpo alguno cismático de los que hace catorce siglos están separados de la Iglesia católica, todos están de acuerdo en reconocer que el matrimonio cristiano es un sacramento. Todos, menos, claro está, los protestantes. ¿Quién tendrá la razón?

#### *Indisolubilidad del matrimonio*

Como el protestantismo ha nacido de la concupiscencia, es claro que tiene que renegar de la indisolubilidad del matrimonio, para darles rienda suelta a los instintos más depravados del hombre. Por eso quieren entronizar el divorcio en las costumbres y en las leyes. En consecuencia, establezcamos la verdad sobre esta cualidad del matrimonio cristiano.

Citaremos un párrafo del Concilio de Trento, en el que justamente se puede apreciar la doctrina de la Iglesia, apoyada en la Sagrada Escritura:

“El primer padre del género humano pronunció por instinto del Espíritu Santo el nexo perpetuo e indisoluble del matrimonio, cuando dijo: ‘Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta será llamada mujer, porque del varón ha sido tomada. Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne’ (Génesis 2, 23-24). Cristo Señor confirmó la firmeza del mismo nexo pronunciada antes por Adán, con estas palabras: ‘Lo que Dios unió no lo separe el Hombre’ (Mateo 19, 6)”.

La tradición lo confirma. San Justino dice: “El que se casa con la repudiada por otro varón comete adulterio” (R. 119). Y Tertuliano: “A nosotros, aunque repudiamos, no nos es lícito casarnos” (*De Monog.*, C. XX).

## **IV**

### **El protestantismo y la santísima Virgen**

Con cuánta complacencia de nuestra alma pastoral vamos a exponeros, amados hijos nuestros, la doctrina católica sobre la santísima Virgen y los dogmas relativos a ella, que atacan los protestantes, dogmas que nosotros defenderemos aun a costa de la vida, porque la amamos hasta morir por ella, al paso que ellos la desprecian y la ultrajan sin miramiento alguno a su altísima dignidad de Madre de Dios, concebida inmaculada y poderosa intercesora.

Estableceremos la doctrina de la Iglesia sobre su maternidad divina, su Inmaculada Concepción, su virginidad, su ascensión gloriosa, su prerrogativa de medianera de todas las gracias y el culto de hiperdulía que le tributamos. Quiera ella, poderosa como un ejército en orden de batalla, humillar a sus detractores, enemigos jurados de ella y de sus sacrosantas prerrogativas.

Expondremos brevemente la doctrina católica y lo que dicen la Sagrada Escritura y la tradición sobre cada uno de estos venerados y muy queridos misterios de María.

### *Maternidad divina de María*

- 1) *Doctrina de la Iglesia.* El Concilio de Éfeso define, contra Nestorio, lo siguiente: "Si alguno no confiesa que Dios es verdaderamente Emmanuel, y que por lo tanto la santa Virgen es Madre de Dios, sea anatema" (Denzinger, 113).
- 2) *La Sagrada Escritura.* En san Lucas leemos: "El ángel le dijo: No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios; vas a concebir en tu seno y a dar a luz un hijo (...) El Espíritu Santo vendrá sobre ti (...) el que va a nacer será santo y le llamarán Hijo de Dios" (Lucas 1, 30-31.35). Santa Isabel saluda así a la Virgen: "¿Cómo así viene a visitarme la madre de mi Señor?" (Lucas 1, 43).

Es claro que, según los evangelios, María es verdadera Madre de Cristo. Ahora preguntamos: ¿ese Cristo es verdadero Dios o es solamente hombre? Si es verdadero Dios, María es verdaderamente Madre de Dios; si es sólo hombre, el Evangelio no tiene ningún valor, y deberíamos confesar que hemos trabajado en vano creyendo en él, y que se ha equivocado una Iglesia asistida por el Espíritu Santo, creyendo en veinte siglos la divinidad de un mero hombre.

Ni vale decir que María no engendra la Divinidad. La Iglesia jamás ha sostenido semejante absurdo, sino que ha enseñado que María engendró a Cristo según la carne, carne unida personalmente al Verbo, única persona en Cristo a la que deben referirse todos los predicados. De lo contrario, tampoco podríamos decir de una mujer que es nuestra madre, ya que ella no engendra el alma, sino solo el cuerpo. ¿O será que nuestras madres y las madres de los protestantes no son madres de todo el hombre sino de la carne sola? No. Las madres son madres de todo el ser de sus hijos, aunque sea Dios el que crea el alma y no ellas. Así, María es Madre del Verbo de Dios, persona divina que se une hipostáticamente a la santísima humanidad.

- 3) *Tradición.* San Cirilo Alejandrino dice: "Me admiro de que haya algunos que duden si se puede llamar Madre de Dios a la Virgen sagrada. En efecto, si nuestro Señor Jesucristo es Dios, ¿cómo no será Madre de Dios la sagrada Virgen que lo engendró?" (R. 2058).

### *La Inmaculada Concepción*

- 1) *Doctrina de la Iglesia.* Pío IX, en su célebre bula *Ineffabilis*, del 8 de diciembre de 1854, habló ex cátedra así: "Definimos que la doctrina que afirma que la bienaventurada Virgen María

en el primer instante de su concepción fue conservada inmune de toda mancha de culpa original, por singular gracia y privilegio de Dios, en mira a los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, es revelada por Dios, y por consiguiente debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles" (Denzinger, 1502).

- 2) *Sagrada Escritura*. En el Génesis leemos: "Enemistad pondré entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje: él te pisará la cabeza mientras acechas tú su calcañar" (Génesis 3, 15).

Todos los comentaristas católicos, antiguos y modernos, reconocen en la descendencia de la mujer, en la mujer y en la serpiente, los tipos de nuestro Salvador, de María y del demonio. Dios declara aquí que la enemistad entre el tentador y la mujer ha de ser la misma que existe entre aquel y la descendencia de esta. Ahora, la enemistad de Cristo, descendencia este de la mujer, para con el demonio, fue absoluta y perpetua. Así, la enemistad entre María, o la mujer, y el demonio, no admitió nunca reconciliación ni aun momentánea, que hubiese existido si ella hubiera estado sometida un instante siquiera al influjo del pecado original.

- 3) *Tradición*. San Efrén, comparando a María con Eva, dice: "Las dos inocentes, las dos sencillas, María y Eva habían sido creadas completamente iguales; pero después una se hizo causa de la muerte y otra causa de nuestra vida" (*Ser. Exeg. ad. Con. 3*). Proclo, patriarca de Constantinopla, dice: "María fue formada de barro limpio" y poco después: "María, globo de una nueva y celestial creación, en la que el sol de justicia, que jamás se pone, disipó en todas las almas las sombras de los pecados" (*Or. in S. Del Genit.*).

#### *Virginidad de María*

Los cristianos admitimos y creemos en la virginidad de María antes del parto, en el parto y después del parto.

- 1) *Doctrina de la Iglesia*. El Concilio Lateranense dice: "Si alguno... no confiesa... que la santa Madre de Dios y siempre Virgen inmaculada María... concibió del Espíritu Santo sin semen y que engendró sin corrupción, permaneciendo indisoluble su virginidad después del parto, sea condenado" (Denzinger, 256).
- 2) La Sagrada Escritura demuestra:
- a) La virginidad antes del parto. "María respondió al ángel: '¿Cómo será esto posible, si no conozco varón?'. El ángel le respondió: 'El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra' " (Lucas, 1, 34-35).
- b) La virginidad en el parto. Cuando san José quiso abandonar a María, el ángel le dijo: "No temas tomar contigo a María tu mujer, porque lo engendrado en ella es del Espíritu Santo" (Mateo 1, 20). Esta virginidad en el parto supone también que Cristo fue dado a luz sin violar el claustro de María, lo cual no tiene nada de inadmisibles, cuando la misma Escritura nos dice que Él salió del sepulcro sin remover la piedra, y ya resucitado entró al Cenáculo estando las puertas cerradas.

- c) La virginidad después del parto. Muchos santos padres entienden por estas palabras: "porque no conozco varón", que la Virgen tenía voto de virginidad perpetua. Por otra parte, no es creíble que una mujer que se conoce madre de Dios, que lo ha engendrado permaneciendo virgen, hubiera querido después engendrar hombres en la carne, perdiendo su milagrosa virginidad.

Los protestantes alegan en contra que el Evangelio trae algunos pasajes en que habla de los hermanos de Jesús. Les respondemos: primero, la lengua en que hablaban los apóstoles no tiene vocabulario para designar los demás grados de parentesco; y, segundo, esos hermanos de Cristo deben tener un padre; pero, como por otra parte, según nuestros adversarios, no podemos admitir sino lo que la Biblia diga, les preguntamos: ¿cuál es, según la Biblia, el padre de esos hermanos de Jesús? ¡Mientras no lo digan, deben callar, a no ser que prefieran decir que nacieron también del Espíritu Santo o que María se casó con el Zebedeo, pues entre los hermanos de Jesús figuran los hijos de este pescador del lago!

- 3) *La tradición.* En favor de la virginidad de María, están, entre otros, san Ambrosio, san Efrén, san Agustín, etc.

#### *La Asunción de María*

Es creencia común en el universo mundo que María subió en cuerpo y alma el Cielo en el día de su dichosa muerte<sup>67</sup>.

- 1) *Doctrina de la Iglesia.* La Iglesia no se ha pronunciado aún con una definición ex cátedra, pero se hacen activamente las diligencias para ella, y el pueblo cristiano ora por esa intención. Sin embargo, aunque no con carácter de definición, los papas han hablado. Alejandro III dice: "María concibió sin vergüenza, engendró sin dolor y emigró de aquí sin corrupción, según la palabra del ángel, aún más, de Dios, por medio del ángel, para que se probara llena, no semiplena de gracia". (Terrien, *Madre de Dios y de los hombres*, T. II, p. 34).
- 2) *La Sagrada Escritura.* Los padres del Concilio Vaticano han creído ver implícitamente contenida la revelación de este misterio en el Génesis: "Enemistad pondré entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje: él te pisará la cabeza" (Génesis 3, 15). Es evidente que María aparece asociada en este texto a los triunfos de Cristo, que venció al pecado original y a todo pecado, a la concupiscencia y a la muerte. Por eso parece muy lógico que María, que ha sido asociada, como consta por la revelación, a su triunfo sobre el pecado original y la concupiscencia, lo sea también sobre la muerte, resucitando a su vez del sepulcro.
- 3) *La tradición por la liturgia.* Entre los griegos empezó a celebrarse esta fiesta desde el siglo VI y entre los latinos en el siglo VII, como consta por el *Misal gótico*. Y que se celebraba la Asunción en cuanto al cuerpo aparece de homilías como las de san Modesto, san Ildefonso de Toledo, etc.<sup>68</sup>.

67 Hoy ya es dogma de fe. Fue definido en 1950. (Esta pastoral fue publicada en 1948).

68 El 1 de noviembre de 1950, nuestro santísimo padre Pío XII proclamó como dogma de fe la Asunción gloriosa de María en cuerpo y alma al cielo, con estas palabras: "Con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y nuestra, pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma revelado. Que la Inmaculada Madre de los siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrenal, fue elevada en cuerpo alma a la celeste gloria".

### María medianera de todas las gracias

Es claro que Cristo es el único mediador principal y necesario, pero la Virgen es medianera universal secundaria y dependiente de Cristo.

- 1) *La doctrina de la Iglesia.* Pío X, en su encíclica *Ad illum diem*, dice: "Por esta comunión entre Cristo y María, de dolores y de voluntad, mereció Ella ser dispensadora de todas las gracias que nos obtuvo Jesús con su muerte y su sangre".
- 2) *La Sagrada Escritura.* Fuera de habernos dado la Virgen a Jesucristo, que es la plenitud de la gracia, de que todos hemos recibido, el Evangelio nos dice que, por la mediación de María, san Juan Bautista fue santificado en el seno materno y el agua se cambió en vino en Caná.
- 3) *La tradición.* Si quisiéramos internarnos por los mares de los testimonios de los santos padres al respecto, seríamos inagotables. Citemos dos. San Efrén dice: "Después del Mediador, eres la Mediadora de todo el mundo... Tú llenaste a la creatura con todo género de beneficios, llenaste de alegría a todos los del cielo, salvaste a los de la tierra" (*Orat. ad Ss. del Matrem*, 9). San Bernardo: "Tal es la voluntad de Aquel que quiso que lo obtuviéramos todo por María" (*Sermón del Acueducto*, 6).

### El culto a la santísima Virgen

Los protestantes ponen los gritos en el cielo y rasgan sus vestiduras en un gesto hipócrita, aterrados dizque porque los cristianos adoramos a María, la hacemos igual a Dios, lo cual raya en idolatría. Eso es no comprender las cosas. El culto que rendimos a tan gran madre es llamado por la teología *hiperdulía*, y se le rinde por la singular excelencia con que ha sido enriquecida por Dios. Aquí vemos que, lejos de detenernos en Ella, nos elevamos a Dios alabándole por semejante maravilla, la más excelsa de toda la creación. ¿Y a qué artista no le gusta que se alaben sus obras? ¿Y a quién le cabe en la cabeza, excepción hecha de los protestantes, que, cuando uno alaba una obra de arte, lo hace con detrimento y mengua del artista?

Oigamos las pruebas en favor del culto de María:

- 1) *La doctrina de la Iglesia.* Este culto está aprobado por los concilios Niceno, Constantinopolitano IV y Tridentino. Alejandro VIII condenó la siguiente proposición jansenista: "La alabanza que se da a María como a María, es vana, etc." (Denzinger, 1-316).
- 2) *La Sagrada Escritura.* El arcángel san Gabriel es el primero en alabar a María diciendo: "Alégrate\*, llena de gracia, el Señor está contigo" (Lucas 1, 28). Santa Isabel la llama "Bendita tú entre las mujeres" (Lucas 1, 42). La misma Virgen pronostica su culto: "Desde ahora, todas las generaciones me llamarán bienaventurada" (Lucas 1, 48).
- 3) *La tradición.* San Epifanio dice: "Ciertamente sea honrada María; pero el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo sean adorados" (*Haer.*, 79). San Pedro Damiano: "Es en verdad digna de los obsequios humanos y de los encomios de todo el orbe la que después de Dios merece los cantos de alabanza de todos los ángeles" (*Epist. ad Steph.*).

Ya desde el tiempo de las catacumbas los fieles se dedicaban a pintar imágenes de la Señora. Claro está que, según los protestantes, esto no es sino una manifestación de idolatría en que estaba una Iglesia asistida empero por el Espíritu Santo, hasta que llegaron en el siglo XVI los redentores a iluminar a esta vetusta Iglesia que yacía sentada en las sombras de muerte... Osadía inconcebible de estos hijos de la soberbia y la lascivia.

Antes de terminar este capítulo sobre la santísima Virgen queremos llamar la atención de nuestros amados hijos sobre la manera como los protestantes están desfigurando el avemaría. Ya no quieren que se diga: "Llena eres de gracia", sino ¡"la muy favorecida"! ¿Qué daño hacen a la reforma esas sencillas y sublimes palabras? ¿Puede Dios elevar a una criatura a mayor altura que hacerla su madre? ¿No es esta la plenitud de toda gracia? Por nuestra parte continuemos rezando esa bella oración como nos la enseñaron nuestras madres, como la han recitado los pontífices y una Iglesia asistida por el Espíritu Santo durante veinte siglos. No olvidemos que, en virtud del privilegio de su maternidad divina, la Virgen fue llena de gracia y colocada en los linderos mismos de la divinidad, sin ser Dios.

## V

### El protestantismo y el culto de los santos

#### *Culto de los santos y su poder de intercesión*

De la misma manera como los protestantes atacan el culto a la Virgen por idolátrico, acometen contra el culto de los santos. Aquí también debemos decir que su error nace de ignorancia o de mala fe. Jamás han pretendido los cristianos adorar a los santos como a Dios. El culto de ellos se llama dulcía, y se les honra por los beneficios de que han sido colmados por Dios. Así también su poder de intercesión no se opera con detrimento de Cristo, único mediador, sino que ellos son instrumentos secundarios de los que Él usa para distribuir los frutos de su preciosa sangre, en la forma misma en que un rey o un gobernante dispensan sus dones por medio de sus ministros y servidores.

#### **Pruebas**

##### 1) *Doctrina de la Iglesia*

El santo Concilio de Trento manda a los obispos enseñar a los fieles "que los santos que reinan con Cristo ofrecen a Dios sus plegarias por los hombres, y que es bueno y útil invocarlos y acudir a sus oraciones, protección y auxilio para impetrar los beneficios de Dios por su Hijo Nuestro Señor, que es nuestro solo Redentor y Salvador; que los que nieguen que los santos que gozan de la eterna felicidad del cielo deben ser invocados; o los que afirmen que ellos no oran por nosotros o que la invocación a ellos para que oren por cada uno de nosotros es idolátrica o que está en pugna con la palabra de Dios y se opone al honor del único mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo ( cf. 1 Timoteo 2, 5); o que es insensatez suplicar, con la voz o la mente, a los que reinan en el cielo; esos tales sienten impiamente" (Denzinger, 984).

##### 2) *La Sagrada Escritura*

- a- En cuanto al culto que se debe a los santos, leemos que Abdías, encontrándose con el profeta Elías, "cayó rostro en tierra y dijo '¿Eres tú, Elías, mi señor?' " (1 Reyes 18, 7). "Estando Josué cerca de Jericó, levantó los ojos y vio a un hombre (ángel) plantado frente a él... Cayó Josué rostro en tierra, le adoró y dijo: '¿Qué dice mi Señor a su siervo?' " (Josué 5,13.14).
- b- En cuanto al poder de intercesión el libro de Zacarías nos muestra a un ángel que suplica por el pueblo de Israel. De Jeremías difunto, se lee en el libro de Los Macabeos: "Este es el que ama a sus hermanos, el que ora mucho por su pueblo (2 Macabeos 15, 14).

### 3) La tradición

- a) En cuanto al culto, san Agustín dice: "El pueblo cristiano celebra con religiosa solemnidad la memoria de los mártires, para excitarnos a la imitación, asociarnos a sus méritos y ayudarnos con sus oraciones, de tal manera que a ningún mártir, sino al Dios de los mártires, aunque en memoria de los mártires, elevamos altares" (*Contra Faust.*, l. XX, cap. XXI).
- b) En cuanto al poder de intercesión, en las catacumbas encontramos, sobre las tumbas de los mártires, epitafios así: "Sabacio, dulce alma, ora e intercede por tus hermanos y tus compañeros", "Joviano, vive en Dios y ruega por nosotros" (*Wisemen, Conferenc.*, t. 11, p. 280).

### Culto de las reliquias

Sobre el culto de las reliquias, objeto de mofa de los protestantes, exponemos, como en el culto de María y de los santos, la doctrina católica.

- 1) *Doctrina de la Iglesia.* El mismo Tridentino manda a los abispos enseñar a sus fieles: "Que los santos cuerpos de los mártires y de los que viven con Cristo, que fueron miembros vivos de Cristo y templo del Espíritu Santo, que han de resucitar por él para la vida eterna para ser glorificados, deben ser venerados por los fieles... de tal modo que los que afirmen que no se debe ningún honor y veneración a las reliquias de los santos deben ser absolutamente condenados" (Denzinger, 987).
- 2) *La Sagrada Escritura.* La Sagrada Escritura nos dice que el manto de Elías dividió el Jordán ( cf. 2 Reyes 2, 8); que el cadáver de Eliseo resucitó a un muerto ( cf. 2 Reyes 13, 21); que los ceñidores de Pablo curaban los enfermos ( cf. Hechos de los apóstoles 19, 12); que una mujer fue curada con tocar sólo la orla del vestido de Cristo ( cf. Mateo 9, 20-22).
- 3) *La tradición.* Por la historia, consta que los primeros cristianos fueron diligentes en recoger las reliquias de los mártires y en rendirles culto. San Agustín dice: "No se deben despreciar ni rechazar los cuerpos de los difuntos, máxime de los justos y fieles, de los cuales usó el Espíritu Santo santamente para las buenas obras como de órganos y vasos" (*De Civitate Dei*, l. 1, cap. XIII).

### Las imágenes de los santos

- 1) *Doctrina de la Iglesia.* El Tridentino enseña que se debe rendir culto relativo a las imágenes de María y de los santos "no porque se crea que en ellas haya alguna divinidad o virtud, por la cual deban honrarse o porque se deba pedir algo de ellas o poner en ellas la confianza, como hacían los gentiles, que ponían en los ídolos su esperanza, sino porque el honor que se les tributa se refiere a los prototipos que ellas representan" (Denzinger, 986).

Los mismos protestantes que atacan el culto a las imágenes se reúnen en las fiestas nacionales, junto a las estatuas de sus libertadores, con la convicción de que su homenaje no se refiere al mármol que no ha hecho nada por ellos, sino a los héroes que los libertaron con sus inconcebibles fatigas. Y en sus casas ponen y conservan con miramientos las fotografías de sus seres queridos, y en la solapa de su chaqueta llevan el pequeño óvalo con el retrato de la madre, de la novia, de los hijos, por amor, no al cartón, sino al ser amado allí retratado.

- 2) *Sagrada Escritura.* El mismo Dios ordenó que sobre el Arca se pusieran dos querubines de oro ( cf. Éxodo 25, 18). Él mismo dijo a Moisés: "Hazte una serpiente abrasadora y ponla sobre un mástil. Todo el que haya sido mordido y la mire, Vivirá" (Números 21, 8).

- 3) *La tradición.* En las catacumbas se encuentran desde los primeros siglos imágenes de nuestro Señor Jesucristo y de la Virgen. Tan común era la práctica de honrar las imágenes, que, al decir de san Cirilo, Juliano lanzó esta acusación contra los fieles: "Adoráis el leño de la cruz, y formáis su imagen en la frente y la esculpís en las puertas de las casas" (*Contr. Juli.*, l. VI, p. 795).

Francamente, se admira uno de que los protestantes, que dizque creen a pie juntillas lo que está en las divinas Escrituras, se atrevan a negar el culto de la Virgen y los santos y de las santas reliquias. Pero a ellos qué les importa pasar sobre textos tan claros con tal de engañar a sus víctimas. Volvamos a repetir a nuestros amados hijos: "Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con disfraces de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces" (Mateo 7, 15).

## VI

### El protestantismo y el purgatorio

#### *Existencia del purgatorio*

- 1) *Doctrina de la Iglesia.* El Tridentino dice: "Como la santa Iglesia católica, ilustrada por el Espíritu Santo, haya enseñado, según la Escritura y la antigua tradición de los padres, en los concilios y últimamente en este Concilio ecuménico, que hay purgatorio y que las almas allí detenidas son ayudadas por los sufragios de los fieles, pero sobre todo por el sacrificio aceptable del altar, manda este santo Sínodo a los obispos que se esfuercen diligentemente para que la sana doctrina del purgatorio enseñada por los padres y los concilios sea creída por los fieles, tenida, enseñada y predicada en todas partes" (Denzinger, 983).
- 2) *La Sagrada Escritura.* En el Libro segundo de los Macabeos leemos: "Después de haber reunido entre sus hombres cerca de dos mil dracmas, las mandó a Jerusalén para ofrecer un sacrificio por el pecado, obrando muy hermosa y noblemente, pensando en la resurrección. Si no hubiera esperado que los soldados caídos resucitarían, habría sido superfluo y necio rogar por los muertos; mas, considerando que a los que mueren piadosamente les está reservada una magnífica recompensa, se trataba de un pensamiento santo y piadoso. Por eso mandó hacer este sacrificio expiatorio en favor de los muertos, para que quedaran liberados del pecado" (2 Macabeos 12, 43-46).

Es tal la fuerza de este texto que los protestantes, para evadirla, no han tenido otro recurso que suprimir los libros de los Macabeos diciendo que no son de la Escritura. ¿Qué razones alegan? Razones dizque de autoridad, la autoridad de un cualquiera, de cualquier jefe de secta, que mañana puede cambiar de opinión. Sin embargo, ellos descansan seguros sobre tal testimonio. Nosotros, empero, les oponemos la autoridad, no de un particular, sino de los padres de Trento, más ilustrados que cualquiera protestante, asistidos por el Espíritu de verdad, defensores de una Iglesia que no ha cambiado ni un ápice en materia de fe. Nosotros les oponemos la autoridad de la Iglesia que, como vimos atrás, tiene el don de la indefectibilidad, recibido de su divino Fundador, don que se arrogan osadamente los individuos de las sectas protestantes. Pues bien, desde antiguo, es norma que no se puede interpretar la Escritura por un criterio individual para no exponerse a darle diversidad de sentidos. Tres años después del Concilio de Éfeso escribió san Vicente de Lerins en su libro *El conmonitorio*: "Tal vez pregunte alguno: siendo como es perfecto el canon de las Escrituras y suficientísimo para todos los casos, ¿qué necesidad hay de añadirle la autoridad de la interpretación eclesiástica? Y la razón es que, debido a la profundidad de la Sagrada Escritura,

no todos la entienden en un mismo sentido, sino que las mismas sentencias cada cual las interpreta a su manera, de suerte que casi pudiera decirse que se dan tantas opiniones como intérpretes. De una manera la expone Novaciano, de otra Sabelio, de otra Donato, y a su modo Arrio, Eunomio, Macedonio; como también por su cuenta Focio, Apolinar, Prisciliano; y de otra suerte Joviano, Pelagio, Celestio; y a su manera, finalmente, Nestorio. Por lo cual, necesario de toda necesidad es que, a vueltas de tales encrucijadas del error, sea el sentido católico y eclesiástico el que señale la línea directriz en la interpretación de la doctrina profética y apostólica" (p. 97).

El Canciller Juan Gerson en su obra *Contra haeresim de communione laicorum sub utraque specie*, dice: "El hecho de aceptar la Sagrada Escritura con su auténtica exposición se resuelve, en último término, en la autoridad, recepción y aprobación de la Iglesia universal, sobre todo la primitiva, la cual la recibió juntamente con su recto sentido de Cristo, por revelación del Espíritu Santo en el día de Pentecostés y en otras ocasiones. Es claro que sabemos que Mateo escribió su Evangelio y no Nicodemus, solo por la autoridad de la Iglesia, según lo de san Agustín: 'Yo no creyera en el Evangelio si a ello no me obligara la autoridad de la Iglesia'. En efecto, esta es la regla infalible venida del Espíritu Santo" (citado por Pesch en *De inspiratione Sacrae Scripturae*, p. 190).

Pues bien, los padres del gran Sínodo de Trento nos dicen en la sesión IV que los libros de los Macabeos son inspirados y pertenecen al canon ( cf. Denzinger, 783).

La Iglesia, gobernada por el Espíritu Santo, enseña la existencia del purgatorio y dedica un día especial para los fieles difuntos y tiene su oficio y su misa para alcanzarles de Dios el eterno descanso. ¿A cuál autoridad hemos de creer?

Es curioso el proceso seguido por los protestantes para llegar a negar la canonicidad de estos libros: primero negaron las indulgencias; como estas se aplican a las almas del purgatorio, era preciso dar un paso más y negaron el purgatorio; y como este se prueba por la Biblia, fue preciso negar el libro en que se habla de él.

Con procedimiento tan insincero es muy fácil salir de cualquier apuro.

- 3) *La tradición*. San Cirilo de Jerusalén dice: "Después oramos por los difuntos santos padres, creyendo que esto será una poderosísima ayuda para aquellos por quienes se hace la oración" (*Catequesis*, 23-9).

#### *Las indulgencias*

- 1) *Definición de las indulgencias*. Una indulgencia es, simplemente, la remisión en todo o en parte, por méritos superabundantes de Cristo y de sus santos, aplicados por la, Iglesia, de la pena temporal debida por el pecado, después de que han sido remitidos la falta y el castigo eterno. Por consiguiente, se requieren cuatro cosas: que después del perdón de la culpa quede algún reato de pena temporal para pagar en este mundo o en el otro; que los méritos de Cristo sean superabundantes; que la Iglesia tenga poder para distribuir estos méritos y, finalmente, que los cristianos puedan satisfacer por los difuntos.
- 2) *Doctrina de la Iglesia*. Su Santidad León X condenó las proposiciones 17, 18, 19, 20, 11 y 22 de Lutero, que negaban las indulgencias ( cf. Denzinger, 757-762).

- 3) *Pruebas en favor de las indulgencias.* Probaremos cada uno de los puntos arriba mencionados.
- a- *Después de perdonado el pecado queda una pena temporal.* La Sagrada Escritura nos dice que a María, hermana de Moisés, se le perdonó un pecado de murmuración contra su hermano; pero que Dios, no obstante, la castigó con la lepra y siete días de separación del pueblo ( cf. Números 12, 1-16).
- b- *Los méritos de Cristo son superabundantes.* Si una sola gota de su sangre podía redimir mil mundos de toda mancha, ¿cuánto más aquel río de su sangre?
- Con ella, como dice su santidad Clemente VI, "adquirió un tesoro para la Iglesia militante... a fin de que hubiera un tesoro infinito para los hombres, para que aquellos que lo usaran, fueran partícipes de la amistad de Dios" (Denzinger, 550 a 552).
- c- *La Iglesia tiene poder para distribuir estos méritos.* El mismo Pontífice continúa: "y ese tesoro lo confirió al bienaventurado Pedro y a sus sucesores para distribuirlo saludablemente a los fieles". Por otra parte, a Pedro y a sus sucesores les dijo: "Yo os aseguro que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo" (Mateo 18, 18). A esta potestad no puso Cristo ningún límite.
- d- *Los cristianos pueden satisfacer por los difuntos.* Esta doctrina fluye del dogma de la comunión de los santos, que no es otra cosa que el misterio del cuerpo místico de que nos habla san Pablo: "El cuerpo humano, aunque tiene muchos miembros, es uno; es decir: todos los miembros del cuerpo, no obstante su pluralidad, forman un solo cuerpo. Pues así también es Cristo" (1 Corintios 12, 12). Continúa el Apóstol: "Si sufre un miembro, todos los demás sufren con él; si un miembro es honrado, todos los demás toman parte en su alegría. Ahora bien, vosotros formáis el cuerpo de Cristo" (1 Corintios 12, 26-27). Pues de la misma manera que en el cuerpo humano todos los miembros se interesan por el que está adolorido y pueden ayudarle, así en la Iglesia de Cristo los cristianos que todavía pueden merecer tienen también el poder de aliviar a los miembros doloridos que gimen en el purgatorio.

## VII Remedios contra el protestantismo

### ***Para no dejarse seducir***

Entre otros muchos, mencionamos los siguientes:

- 1) *Estudiar la religión, instruirse en ella, desterrar la ignorancia.* Ya sabemos que nadie ama lo que no conoce y, por lo mismo, si los fieles ignoran los misterios de la religión, ¿cómo tendrán estima de ella? ¿Cómo la defenderán? Además, todo cristiano y católico debe saber completa su doctrina para que pueda redargüir a los falsos profetas que quisieran seducirlo. Sabiendo la doctrina cristiana, los fieles se sostienen como en bases de granito. Además del compendio de la doctrina cristiana, se hace necesario un estudio más amplio de la religión y de la Sagrada Escritura, principalmente del Evangelio y demás libros del Nuevo Testamento. Respecto del protestantismo, conocer su origen y sus fundadores y las bases deleznable en que cimentaron la secta. Para ello, difundir el Evangelio, textos de religión fáciles de comprender, libros y folletos doctrinales.
- 2) *Quebrantar el espíritu de soberbia.* El protestantismo dividió en dos porciones la Iglesia de Cristo, la que, a pesar de algunos recios ataques contra la jerarquía y algunos dogmas, había permanecido en la unidad durante 16 siglos. La causa de esta escisión fue el orgullo de

Martín Lutero y de sus compañeros de rebelión. Ellos se perdieron a sí mismos y arrojaron a la perdición media cristiandad, por soberbia. Permaneced, amados hijos nuestros, permaneced en la humilde sujeción al Vicario de Cristo y a los preceptos de Dios y de su Iglesia, y se alejará el peligro para vuestra fe, vuestras costumbres y vuestra salvación.

- 3) *Renovar las costumbres cristianas.* El protestantismo, con su doctrina de que basta creer para salvarse sin necesidad de obras buenas, echa por tierra los mandamientos de Dios para que sean pisoteados sin peligro de perderse, dicen ellos, con lo que intentan justificar la abominación de una vida de pecado. Es preciso recordar que hay una ley divina que cumplir, evitando el mal y practicando el bien y, por lo mismo, mejorando las costumbres. Hay un hecho consagrado por la historia y es que el protestantismo es la pocilga que recibe todos los miembros corrompidos que se separan de la Iglesia verdadera, especialmente en el gremio sacerdotal, cuando abominan de la continencia. Cuando ya no quieren guardar el voto de castidad, se adentran por la senda que trazaron los fundadores del protestantismo: Lutero, Zuinglio y Calvino, quienes colgaron sus vestiduras sacerdotales para entregarse sacrílegamente a los vicios de la carne. Hay otro hecho histórico comprobado, y de ello hace mención san Jerónimo: "Observad a todos aquellos que se separan de la Iglesia y predicán la herejía, no encontrarais ninguno que sea casto". Para vivir en la maldad sin reproches de conciencia, se hacen herejes. En cambio, los protestantes de alma pura y corazón recto abandonan la secta y se hacen católicos. Allí están, como ejemplos, los cardenales Wesemen, Newman y Manning; el obispo Duane G. Hundst y los sacerdotes Faber, Owen Francis Dudley, Mac Farlene Barrow, Haakon Bergwitz y otros; y entre los más recientes laicos está el joven Ford, heredero de la fábrica de automóviles Ford, convertido por la oración sacerdotal y el santo sacrificio de la misa.

Por eso han de trabajar todos nuestros hijos, sacerdotes y fieles, por desterrar las malas costumbres e implantar en los individuos y en las familias la vida de Cristo.

- 4) *Practicar con exactitud la religión.* Es preciso vivir la vida de Cristo. Lo acabáis de oír. No basta la teoría, es necesaria la práctica de la religión. Es menester orar sin intermisión, como lo manda nuestro Señor; ejercitarse en las prácticas de piedad, recitar las oraciones de la Iglesia y frecuentar los sacramentos de la confesión y la comunión, oír el santo sacrificio de la misa con piedad y devoción, observar los ayunos y abstinencias prescritos por la Iglesia; en una palabra: vivir a lo cristiano y no en la indiferencia de los paganos, y probar así cuán suave es el Señor. La práctica de la religión es una coraza que defiende la fe y contra la cual se hacen pedazos los dardos emponzoñados de la herejía. El que no practica la religión está muy expuesto a la apostasía; en cambio el que la practica encuentra en ella su salvaguardia y la fortaleza para vencer todas las malas pasiones y perversos apetitos de la naturaleza corrompida.
- 5) Por fin, *abstenerse de asistir a los cultos protestantes*, que no son más que un hecho para atraer a los incautos e infiltrar en sus espíritus las doctrinas heréticas; no atender a sus conferencias públicas o privadas con las cuales intentan seducir las almas; no leer sus biblias mutiladas ni sus libros y folletos ni sus hojas volantes llenas de veneno mortífero. La santa Iglesia previene a sus hijos contra esta asistencia y lectura con la más grande pena, que es la de excomunión de su seno de aquellos que lo hacen. Quiere evitar la pérdida de la fe y con ella la pureza de costumbres y el cielo para que fuimos criados.

6) ¿Y qué remedio habrá para aquellos que desgraciadamente han caído, renunciando a sus creencias y dando su nombre a la secta? Que reflexionen sobre su inmensa desgracia, pues con la fe han perdido juntamente la gracia santificante, la amistad de Jesucristo, el derecho de merecer para la vida eterna y la raíz misma donde debía germinar su salvación eterna, la fe. Que piensen, además, que su vida será una cadena de nuevos y más graves pecados, una serie no interrumpida de remordimientos de conciencia, de dudas, de inquietudes y sobresaltos. Recuerden que su muerte, como la de Lutero, será desastrosa, sin esperanzas del cielo. Este hereje se contentó con verlo de fuera, conforme lo decía a su sacrílega consorte, una noche de luna y de estrellas: sentados en la azotea de su casa mirando la esplendidez de la bóveda estrellada, exclamó dominado por infinita nostalgia: "Mirémosle de fuera porque adentro del hermoso cielo ni tú ni yo podremos llegar". Mediten, en fin, en la eternidad de tormentos que les esperan por haber renegado de su fe y de su Dios. Consideren que entre el pecador y el hereje hay la misma diferencia que entre una copa de oro enlodada, sucia y sin brillo, y una copa de oro magullada y rota. La primera es el pecador: basta lavarla y frotarla para que quede restaurada en su anterior brillo; la segunda necesita volver a manos del orfebre para que la rehaga y le devuelva su primitiva forma aunque sea a golpes de martillo. Vuelva a la Iglesia mediante la protesta contra la herejía; y la Iglesia, artífice de divinos poderes, le devolverá su antigua forma, y el alma recuperará con la penitencia su prístino esplendor. Haga una buena y santa confesión, reconcílese con su santa Madre la Iglesia, y ella le devolverá su amor y protección. Así, el antes desgraciado hereje alegrará el cielo por su conversión y asegurará su felicidad eterna.

Para ilustrar a los fieles en los dogmas que ataca el protestantismo y prevenir sus almas contra el virus de la secta:

## VIII

### Disposiciones pastorales

Disponemos:

- 1) Léase esta pastoral por partes, sin comentarios, hasta su terminación, en todas las misas que se celebren durante el primer mes después de su recepción, o en un número mayor de domingos según el tiempo de que se disponga en cada parroquia. Terminada así la lectura, se seguirá después comentando cada punto y cada dogma, ojalá por escrito, durante todo el año, para que los fieles se empapen bien de los dogmas, amen su religión, conozcan las falacias y argucias de los enemigos y los sepan refutar conociendo la doctrina católica. Este año será, pues, un año de predicación antiprotestante.
- 2) Intensifiquen los venerables sacerdotes el amor y devoción a la adorable eucaristía y a la santísima Virgen, objetos del odio y de las blasfemias de los protestantes. Propaguen, en consecuencia, la comunión frecuente y diaria, la audición de la santa misa, no solo los domingos y días de fiesta, sino también en la semana los que viven en el poblado y lo pueden hacer. Difundan por todo el ámbito de sus parroquias la práctica del rezo del santísimo rosario, de modo que no haya hogar donde no se rece. Sabido es que hogar donde se reza diariamente el santo rosario es hogar presumido contra las incursiones del demonio y, por lo mismo, de la herejía. Ojalá volviera a establecerse la bellísima costumbre de rezar no solo el rosario de la noche sino también el rosario de la aurora. Que los venerables sacerdotes faciliten a los fieles la consecución de sus camándulas y se las enriquezcan con las indulgencias crucíferas aplicables a los fieles difuntos. Que en el pequeño almacén

parroquial de objetos del culto haya abundancia y variedad de camándulas para procurarlas con facilidad a todos los fieles grandes y pequeños.

- 3) Nosotros tenemos el arma de la oración para desalojar a los herejes de nuestros lares. Además de la frecuencia de los sacramentos y el santísimo rosario, recomendamos la práctica salvadora de los primeros viernes con la adoración nocturna y la fervorosa comunión de tan gran día y la entronización de su sagrada imagen en todos los hogares del pueblo y del campo; recomendamos la procesión de las rogativas públicas al menos una vez durante este año y el ejercicio del trisagio de la santísima Virgen, arreglado precisamente para alcanzar de ella que quebrante la herejía con su planta virginal como quebrantó la cabeza del dragón infernal. Para mayor éxito de nuestra campaña por la fe, hágase el exorcismo de León XIII sobre el pueblo en un día fijo de cada semana, para debilitar así al espíritu inmundo que mueve y dirige a los propagandistas de la herejía.
- 4) Propaguen el semanario que bajo el rubro de *El Maestro* empezará a publicarse próximamente, y cuyo fin es ilustrar a los fieles sobre los dogmas que atacan y niegan los herejes. Propaguen, igualmente, la sagrada Biblia en ambos testamentos, pero, principalmente, el Nuevo Testamento y de este el santo Evangelio; urge también la difusión de folletos antiheréticos, que ilustren a los fieles y les den normas para argüir a los herejes. Difundan el catecismo del padre Astete, resumen precioso e insustituible de la doctrina cristiana, y el pequeño catecismo preparado en la Diócesis para las misiones campesinas, que comprende las verdades que deben conocerse por necesidad de medio para salvarse. En fin, prediquen nuestros venerables sacerdotes la palabra de Dios "oportuna e importunamente", como enseña san Pablo. Nuestra patria, como las naciones de habla latina y todo el mundo se precipitan en el abismo de la incredulidad y de la corrupción de costumbres, porque no se reparte el pan de la verdad mediante la predicación y porque los fieles no quieren saborear y ver cuán suave es la palabra del Señor. Si en Colombia prosigue este descuido de no predicar o de no oír la predicación donde se hace, nuestro cristiano país se hundirá del todo y en muy breve tiempo en la noche de la ignorancia religiosa y de las perversas costumbres. No vaya a suceder semejante desgracia en nuestra amada Diócesis si se apagan los lampadarios sacerdotales o se meten debajo del celemín. Que alumbren, pues, toda la casa, según el bellissimo lenguaje de nuestro Señor en el Evangelio.
- 5) De manera encarecida, suplicamos a los religiosos y religiosas de nuestra Diócesis, lo mismo que a los niños y a todas las almas virginales, que ofrezcan a Dios sus sacrificios y oraciones de todo este año, rogándole que arroje más allá de nuestros lindes a los propagadores de la herejía protestante, para que al menos la fe de nuestros amados hijos en Cristo, nuestros 250.000 fieles, no sufra mengua; antes, se avive más y más cada día.

La presente Pastoral será leída por partes en todas las misas de los domingos que sea preciso después de su recepción, y se continuará después en los domingos siguientes del año, explanando por orden cada uno de los dogmas enunciados en ella y que atacan los protestantes. Y que la luz de la Divinidad alumbre a los sacerdotes y a los fieles.

Dada en Santa Rosa de Osos, firmada por nos, sellada con nuestro sello mayor y refrendada por nuestro canciller a 2 de febrero de 1948, día de Nuestra Señora de La Candelaria.

+ Miguel Ángel Builes  
Obispo de Santa Rosa de Osos